



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0463. Proposición no de ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14001

11L/PNLP-0464. Proposición no de ley en Pleno relativa al aumento de plazas de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) en el Servicio Riojano de Salud.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14004

11L/PNLP-0465. Proposición no de ley en Pleno relativa a la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares y construcción de una nueva planta nuclear en La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14005

11L/PNLP-0466. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de mejora de la visibilidad, iluminación y señalización de los pasos de peatones situados en las carreteras LR-251 y LR-542 a su paso por el término municipal de Fuenmayor.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14007

11L/PNLP-0467. Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un estatuto médico propio.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 14008

11L/PNLP-0468. Proposición no de ley en Pleno para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14010

11L/PNLP-0469. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño y aquellas otras Administraciones locales con transporte público en sus municipios, para implantar en nuestra comunidad el billete único, en

el ámbito del transporte de viajeros.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

14012

11L/PNLP-0470. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar campañas de sensibilización orientadas a sensibilizar y proteger a las niñas y niños en las redes sociales frente a mensajes machistas, acoso sexual, la prostitución encubierta y la violencia de género.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

14013

11L/PNLP-0471. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en el plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14014

11L/PNLP-0472. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, a través del diálogo social, a impulsar el desbloqueo inmediato del convenio colectivo, reclamando a la patronal que se siente a negociar con verdadera voluntad para avanzar hacia un convenio que mejore salarios, jornadas, descansos, salud laboral y conciliación, poniendo fin a la precariedad estructural.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14016

11L/PNLP-0473. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se retome por parte del actual Gobierno de La Rioja para este año 2026 y siguientes la convocatoria del acto institucional para la conmemoración del 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

14017

11L/PNLP-0474. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mediar entre los representantes legales de los trabajadores y la patronal dentro de sus competencias para que se alcance un acuerdo que mejore el convenio de residencias y centros de día de La Rioja, que establezca unas condiciones dignas y adecuadas para las trabajadoras y

trabajadores de dicho sector, que haga atractivo el mismo y refuerce la calidad asistencial.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14018

11L/PNLP-0475. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar un servicio público de transporte para todas las personas con discapacidad que deben acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residan, coordinado con el calendario y los horarios de los propios centros.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14019

11L/PNLP-0476. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un programa estable de acompañamiento integral para iniciativas juveniles de economía social y solidaria como apoyo administrativo, asistencia técnica, apoyo a planes de viabilidad y acceso a mercados; y a activar líneas específicas de financiación para iniciativas juveniles de economía social y solidaria: microcréditos, avales, préstamos bonificados y acuerdos con entidades públicas/privadas, conforme a las medidas de apoyo financiero previstas en la Ley 9/2022.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14020

11L/PNLP-0477. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear un Observatorio de Igualdad Retributiva compuesto por los agentes económicos y sociales presentes en el Diálogo Social, además de la Administración competente en materia de políticas de empleo e igualdad en nuestra comunidad autónoma, dando también participación a los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14021

11L/PNLP-0478. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección oficial.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14022

11L/PNLP-0479. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reconocer el Camino Ignaciano como recurso estratégico para el turismo cultural, religioso, espiritual y de interior de La Rioja, por su capacidad para generar actividad económica, fomentar la cohesión territorial, contribuir a la lucha contra la despoblación y proyectar la imagen de nuestra comunidad en el ámbito nacional e internacional.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14024

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0042. Moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la actual propuesta, liderada por Ursula von der Leyen y el comisario de Agricultura Christophe Hansen, del Partido Popular Europeo, de la futura PAC 2028-2034.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14025

11L/MOCI-0043. Moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 14027

11L/MOCI-0044. Moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde estudiar la creación de una comisión para abordar la difícil situación del sector primario en nuestra región y buscar, con la participación de todos los agentes y sectores implicados (cereal, ganadero, hortofrutícola, vitivinícola, oleícola, fungícola, apícola, producción ecológica...), soluciones tanto inmediatas como eficaces a largo plazo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14028

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-4197. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las mujeres deben cubrirse con el velo islámico, con el pretexto de su religión.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14029

11L/POP-4198. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tolerar el Gobierno de La Rioja que una mujer viva atrapada en

una "cárcel de tela", con el pretexto de su religión.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

14029

11L/POP-4199. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que una mujer tiene que taparse con un velo para ser digna, aun en el supuesto de que su religión se lo imponga.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

14030

11L/POP-4200. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está a favor el Gobierno de La Rioja de permitir símbolos de sumisión femenina en espacios públicos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

14030

11L/POP-4201. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja un símbolo de sumisión femenina que las mujeres deban llevar velo islámico en espacios públicos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

14030

11L/POP-4202. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución del comercio en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

14031

11L/POP-4203. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución del empleo en el ámbito del comercio en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

14031

11L/POP-4204. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar los cierres de comercios en Logroño.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

14031

11L/POP-4205. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha manifestado el Consejo Sectorial de la Mujer estar de acuerdo con la composición del jurado de las distinciones deportivas relativas a los resultados obtenidos durante el año 2025 para que comprueben que se incumple la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

14031

11L/POP-4206. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja del año 2024.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

14032

11L/POP-4207. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles considera que pueden ser las causas por las que, en la web del Gobierno de La Rioja, no se haya publicado ninguna memoria anual de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja correspondientes a la legislatura anterior, a juicio de la Sra. consejera de Salud y Políticas Sociales.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14032

11L/POP-4208. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que el Polideportivo Municipal La Molineta de Alfaro reúne las condiciones necesarias para la normal práctica deportiva en la instalación.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 14033

11L/POP-4209. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la composición del jurado de las distinciones deportivas, relativas a los resultados obtenidos durante el año 2025, cumple la Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 14033

11L/POP-4210. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Grado en Ingeniería Informática en la Universidad de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 14033

11L/POP-4211. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Grado en Matemáticas en la Universidad de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 14034

11L/POP-4212. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Máster oficial habilitante de Profesorado en la Universidad de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 14034

11L/POP-4213. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de prevención específicas tiene implementadas el Gobierno de La Rioja para proteger a la población ante el riesgo de inundación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14034

11L/POP-4214. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsiones tiene el Gobierno con relación al modelo de financiación plurianual de la Universidad de La Rioja de cara al próximo ejercicio presupuestario.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 14035

11L/POP-4215. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del nuevo CEIP de Uruñuela.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 14035

11L/POP-4216. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del nuevo CEIP de Ollauri.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 14035

11L/POP-4217. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué uso va a dar el Gobierno de La Rioja a los inmuebles que ha comprado en los últimos meses en el centro de Logroño.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14035

11L/POP-4220. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja lleva con tanto secretismo la ubicación donde residirán los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14036

11L/POP-4221. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si teme el Gobierno de La Rioja que los riojanos no sean capaces de comprender por qué está alojando a los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025, en pisos céntricos de Logroño o en chalés de lujo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 14036

11L/POP-4222. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja dispuesto a impulsar iniciativas como la Red de Jóvenes por la Economía Social para reforzar el protagonismo juvenil en el desarrollo económico de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 14036

11L/POP-4223. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja dispuesto a promover iniciativas como la Red de Jóvenes por la Economía Social para reforzar el

protagonismo juvenil en el desarrollo económico de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14037

11L/POP-4224. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a resolver el Gobierno de La Rioja el problema de la falta de transporte fuera de periodo lectivo para los centros de día específicos al que se enfrentan las personas con discapacidad que viven fuera de Logroño.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14037

11L/POP-4225. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja sobre gastar dinero público para completar la jornada de profesores de Religión aunque haya muy pocos alumnos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14037

11L/POP-4226. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a apoyar el Gobierno de La Rioja las justas reivindicaciones de las trabajadoras del sector de los cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14038

11L/POP-4227. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones concretas ha impulsado el Gobierno de La Rioja para facilitar el desbloqueo del convenio colectivo del sector de los cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14038

11L/POP-4228. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las actuales condiciones salariales de las trabajadoras del sector de los cuidados son adecuadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14038

11L/POP-4229. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué políticas de igualdad está promoviendo el Gobierno de La Rioja en materia de empleo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14039

11L/POP-4230. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas impulsa el Gobierno de La Rioja para asegurar condiciones laborales dignas en los servicios de cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14039

11L/POP-4231. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja para fomentar la corresponsabilidad en los cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14039

11L/POP-4232. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para avanzar en igualdad real.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14040

11L/POP-4233. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14040

11L/POP-4234. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14040

11L/POP-4235. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo conforme a la normativa vigente.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14041

11L/POP-4236. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas adoptará el Gobierno de La Rioja para asegurar que las políticas de igualdad lleguen al conjunto del territorio, especialmente al medio rural.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14041

11L/POP-4237. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual del sistema de dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14041

11L/POP-4238. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está aplicando el Gobierno para mejorar la atención a la dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14042

11L/POP-4239. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para reforzar la red pública de cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14042

11L/POP-4240. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para apoyar a las personas cuidadoras no profesionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14042

11L/POP-4241. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para garantizar condiciones laborales dignas a las profesionales de ayuda a domicilio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14043

11L/POP-4242. Pregunta con respuesta oral en Pleno cómo valora el Gobierno de La Rioja el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

14043

11L/POP-4243. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la huelga convocada a partir del 6 de marzo de 2026 por todos los sindicatos en el sector de residencias y centros de día de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

14043

11L/POP-4245. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la

patronal para evitar la huelga anunciada.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 14044

11L/POP-4246. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para lograr un acuerdo justo para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 14044

11L/POP-4247. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para favorecer el acceso a una vivienda digna a la juventud riojana.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 14044

11L/POP-4248. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las instalaciones deportivas municipales permiten la práctica deportiva con normalidad en los municipios riojanos.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 14045

11L/POP-4249. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 14045

11L/POP-4250. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 14045

11L/POP-4251. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el pliego de prescripciones técnicas por el que se enajanen seis parcelas del suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño cumple con el artículo 46 de la Ley de

Vivienda en lo concerniente a asegurar que las mismas se adjudiquen mediante concurrencia pública y publicidad.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 14046

11L/POP-4252. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones se han realizado por el Gobierno de La Rioja desde el inicio de la presente legislatura con relación a la situación de la empresa BioCameros ubicada en el municipio de Ortigosa de Cameros.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 14046

11L/POP-4253. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones se han realizado por la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo desde el inicio de la presente legislatura en relación con la situación de la empresa BioCameros ubicada en el municipio de Ortigosa de Cameros.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 14046

11L/POP-4254. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles serán las principales prioridades del Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028 para facilitar el acceso de jóvenes al sector agroganadero.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 14047

11L/POP-4255. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea celebrada el pasado 11 de febrero.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14047

11L/POP-4256. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno regional la política financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 14047

11L/POP-4257. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de nuevas plazas de 0 a 3 años en el municipio de Ausejo.

Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 14048

11L/POP-4258. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de nuevas plazas de 0 a 3 años en el municipio de Cervera del Río Alhama.

Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 14048

11L/POP-4259. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué evaluación realiza el Gobierno de La Rioja del refuerzo reciente de recursos en salud mental.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14048

11L/POP-4260. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo analiza el Gobierno de La Rioja las políticas dirigidas al reto demográfico en el ámbito social.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14049

11L/POP-4261. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del comportamiento del empleo femenino en los últimos meses.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14049

11L/POP-4262. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del avance de los programas de apoyo a personas con discapacidad en la Comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14049

11L/POP-4263. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del papel de la Fundación para la Transformación de La Rioja en el impulso económico regional.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 14049

11L/POP-4264. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno el nuevo plan de modernización de carreteras rurales de nuestra comunidad.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14050

11L/POP-4265. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones destacaría el Gobierno dentro del nuevo plan de modernización de carreteras rurales de nuestra comunidad.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14050

11L/POP-4266. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas plazas tiene previstas el Gobierno para cubrir la plantilla de maestros en La Rioja.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14050

11L/POP-4267. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone para el turismo riojano la reforma de la muralla del castillo de Clavijo.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14051

11L/POP-4268. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas tiene previstas el Gobierno para la plantación de nuevas explotaciones de frutales de pepita.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 14051

11L/POP-4269. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para impulsar la promoción cultural en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14051

11L/POP-4270. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos busca el nuevo Plan de Caza aprobado por el Gobierno de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14051

11L/POP-4271. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha mejorado el Gobierno de La Rioja el servicio de oftalmología en el Hospital de Calahorra.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14052

11L/POP-4272. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluye la nueva orden de subvenciones para promover mejoras de eficiencia energética en viviendas que ha anunciado el Gobierno de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14052

11L/POP-4273. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el alcance de la intervención realizada en el castillo de Clavijo, uno de los elementos más significativos del patrimonio histórico y artístico de La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14052

11L/POP-4274. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué forma pueden contribuir las nuevas conexiones aéreas anunciadas a paliar las graves carencias de nuestras infraestructuras de comunicaciones.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 14053

11L/POP-4275. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos del descenso del paro en La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14053

11L/POP-4276. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que el número de ocupados en

nuestra comunidad autónoma en el último trimestre del 2025 haya alcanzado la cifra más alta de ocupación de toda la serie histórica.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14053

11L/POP-4277. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo tiene la convocatoria de subvenciones para el año 2026 del Gobierno de La Rioja destinadas a acciones formativas para las personas desempleadas en La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14053

11L/POP-4278. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el Plan de Competitividad del Comercio Minorista de La Rioja 2026-2028.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14054

11L/POP-4279. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados han obtenido las políticas en suelo industrial que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el año 2025.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 14054

11L/POP-4280. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando la Consejería de Economía para que las pymes puedan acceder de forma ágil a las ayudas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14054

11L/POP-4281. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando la Consejería de Economía para que los emprendedores riojanos puedan acceder de forma ágil a las ayudas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14055

11L/POP-4282. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas iniciativas está desarrollando la Consejería de Economía para seguir promoviendo el crecimiento económico de La Rioja en los próximos meses.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 14055

11L/POP-4283. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas impulsadas por el Gobierno de La Rioja han contribuido al incremento del uso del transporte público en la Comunidad durante 2025.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 14055

11L/POP-4284. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el aumento del 11% en el número de billetes del transporte público.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 14056

11L/POP-4285. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mejoras en la flota metropolitana realizadas por el Gobierno de La Rioja han permitido alcanzar un incremento del 15% en viajeros durante el último año.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 14056

11L/POP-4286. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel han tenido las bonificaciones al transporte público del Gobierno de La Rioja en el aumento del número de usuarios.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 14056

11L/POP-4287. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel han tenido las ayudas al transporte público del Gobierno de La Rioja en el aumento del número de usuarios.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 14056

11L/POP-4288. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la confianza creciente de los ciudadanos en el transporte público riojano.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 14057

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

11L/POCO-0122. Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja del año 2024.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14057

11L/POCO-0123. Pregunta con respuesta oral en comisión sobre cuáles considera que pueden ser las causas por las que, en la web del Gobierno de La Rioja, no se haya publicado ninguna memoria anual de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja correspondientes a la legislatura anterior, a juicio de la Sra. consejera de Salud y Políticas Sociales.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 14058

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0463 - 1129408. Proposición no de ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de enero de 2026 se anunció un acuerdo entre el Gobierno de España y sus socios parlamentarios para impulsar una regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes en situación irregular mediante real decreto, evitando deliberadamente el debate y la votación en el Congreso de los Diputados. Las personas interesadas deberán acreditar una permanencia continuada de, como mínimo, cinco meses en el momento de la solicitud y haber residido en España antes del 31 de diciembre de 2025.

Este procedimiento no es un hecho aislado, sino que se inscribe en una dinámica histórica de regularizaciones masivas promovidas por el bipartidismo, que desde 1985 ha llevado a cabo seis procesos extraordinarios, con más de 1,2 millones de autorizaciones concedidas, sin que ninguna de ellas haya resuelto el problema de la inmigración ilegal ni evitado su reiteración.

Por el contrario, estas regularizaciones han generado un efecto llamada permanente, debilitando el principio de legalidad, trasladando el mensaje de que el incumplimiento de la ley acaba siendo premiado, desautorizando a quienes cumplen los procedimientos legales, generando tensiones sociales evitables, dificultando la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (FCSE), incrementando la inseguridad en nuestros barrios y pueblos y deteriorando la convivencia vecinal. Del mismo modo, la inmigración masiva sobrecarga de manera terminal los servicios públicos esenciales, tales como los servicios sanitarios, educativos, de seguridad, transporte, etc.; eleva exponencialmente la presión sobre la demanda de vivienda y ayudas al alquiler, y aumenta el gasto de todas las Administraciones públicas.

Las declaraciones de los portavoces de Pedro Sánchez en un mitin en Zaragoza en las que manifiestan su deseo de "barrer de fachas y racistas con gente migrante", "ojalá teoría del reemplazo" y "tras la regularización de inmigrantes, vamos a por la nacionalidad y a que puedan votar", y celebrando la regularización extraordinaria, evidencian el interés de ciertas élites políticas por alterar el censo electoral y silenciar la voluntad de los españoles. Lo único que les importa es conservar sus privilegios, aunque el precio a pagar por los ciudadanos sea la inseguridad, la ruina y la degradación.

Asimismo, el discurso según el cual millones de inmigrantes son imprescindibles para garantizar la sostenibilidad de las pensiones es falso tal y como demuestra entre otros el informe sobre el coste de la inmigración publicado recientemente por la Fundación Disenso. Los datos demuestran que, salvo en casos muy excepcionales de alta cualificación, la inmigración poco cualificada no compensa el déficit estructural de nuestro sistema, sino que lo agrava.

Las pensiones no se defienden con inmigración masiva, se defienden con políticas serias y valientes al servicio de los españoles. La mentira repetida durante años por los Gobiernos del PP y del PSOE de que necesitamos millones de inmigrantes para sostener las pensiones es falsa y los datos muestran exactamente lo contrario: la inmigración poco cualificada no paga las pensiones, sino que genera déficit. Resulta contradictorio que los mismos que mienten afirmando que la inmigración nos pagará las pensiones oculten que las tasas de desempleo de los extranjeros superan holgadamente a la de los españoles.

Con unas cifras desorbitadas de paro, uno de cada cuatro desempleados en España son extranjeros, España no necesita inmigración a corto y medio plazo. No tiene sentido que se insista en importar inmigrantes de forma masiva mientras tenemos millones de parados españoles y cientos de miles de parados extranjeros.

Actualmente, más de 3,9 millones de inmigrantes viven en nuestra nación sin trabajar, representando el 58% del total, alrededor de 7 millones de extranjeros. Si a estas cifras unimos la ausencia de prioridad nacional en el acceso a cualquier ayuda/prestación pública, vemos cómo no solo estamos endeudando a los españoles de a pie, sino que además en no pocas ocasiones se quedan fuera del reparto social. Este patrón no es exclusivo de España. Países con mayor tradición de análisis sobre el impacto fiscal de la inmigración han llegado a conclusiones similares.

En Dinamarca, el Ministerio de Finanzas publicó un informe exhaustivo en el que se comparaban las aportaciones y gastos asociados a diferentes tipos de inmigración. El resultado fue contundente: los inmigrantes procedentes de países no occidentales generan cada año un déficit fiscal de más de 4.400 millones de euros. Este saldo negativo persistía incluso en la segunda generación. En Países Bajos, el CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis llegó a conclusiones similares. Según sus cálculos, los inmigrantes no occidentales y sus descendientes suponían un coste neto de 167.000 euros por persona a lo largo de su ciclo de vida. El estudio destacaba que, incluso cuando los inmigrantes poco cualificados encontraban empleo, sus aportaciones no lograban compensar el uso de servicios públicos a lo largo de toda la vida. Además, se observaba que los hijos de inmigrantes poco cualificados tendían a reproducir el mismo patrón, prolongando los déficits fiscales intergeneracionalmente.

En definitiva, mientras los españoles padecen una profunda emergencia social y económica, con cada vez menos poder adquisitivo, incapaces de acceder a una vivienda en propiedad y abandonados a la inseguridad y a la falta de infraestructuras, este Gobierno ha decidido avanzar en su agenda de sustitución demográfica a costa del bienestar de todos. El resultado es que cada año la inmigración detrae a los españoles más recursos de los que aporta, condenando el futuro de todos.

En Vox lo tenemos claro. España debe adoptar una política migratoria clara y firme: no debe regularizarse a ningún inmigrante ilegal, puesto que ello solo incentiva nuevas llegadas, y debe avanzarse en la repatriación de todos aquellos que residan en España de manera ilegal, garantizando así el respeto a la legalidad y la protección de nuestro estado del bienestar.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

a) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º Rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes ilegales en España impulsada por el Consejo de Ministros.

2.º Manifestar que, ante el contexto de emergencia habitacional sin precedentes, una emergencia

de inseguridad en nuestras calles y barrios, una emergencia en el acceso al empleo y en las condiciones laborales y una emergencia en el acceso a los servicios públicos esenciales, es necesario poner fin a cualquier política migratoria que contemple como necesaria más inmigración en este momento de saturación inmigratoria, así como cualquier regularización que se produzca a estos efectos.

b) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1.º Rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes ilegales en España impulsada por el Consejo de Ministros.

2.º Audituar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años.

3.º Proceder a la repatriación de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación, así como la repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres a sus países de origen.

4.º Proceder a la deportación de cualquier inmigrante legal o ilegal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse a la cultura de la nación que lo acoge o intente imponer la suya.

5.º Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos, y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que, por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, y vivir de las ayudas sociales, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización.

6.º Implementar una política migratoria firme, ordenada y acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, asegurando en todo momento la prioridad nacional y la sostenibilidad del estado de bienestar de los españoles, así como la capacidad y voluntad de adaptación a nuestra cultura y costumbres.

7.º Suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra nación vulnerando las leyes españolas y comunitarias, a excepción de las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen.

8.º Eliminar las subvenciones a asociaciones, organizaciones, fundaciones u oenegés que promuevan o faciliten de cualquier forma la inmigración ilegal y el tráfico de personas, así como a endurecer las penas contra las mafias de la inmigración ilegal y a todos sus colaboradores.

9.º Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa.

10.º Realizar las modificaciones legales oportunas a fin de suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra nación.

11.º Llevar a cabo las reformas legales necesarias para impedir que ningún inmigrante ilegal pueda cometer un fraude de ley en la tramitación de su expediente de extranjería o petición de asilo.

12.º Promover que en todos los municipios de España se inicien los estudios y trámites necesarios para la elaboración y aprobación de una ordenanza reguladora del procedimiento sancionador para los incumplimientos con relación a las obligaciones con el padrón municipal con el fin de que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse.

13.º Promover incentivos y bonificaciones fiscales a la contratación de españoles. A su vez, establecer criterios de reciprocidad con todos los países que restrinjan de alguna forma la contratación de españoles.

14.º Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los

flujos inmigratorios hasta que no se desarrolle y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0464 - 1129409. Proposición no de ley en Pleno relativa al aumento de plazas de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) en el Servicio Riojano de Salud.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al aumento de plazas de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) en el Servicio Riojano de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las matronas en España, como especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica, son un pilar de la seguridad clínica en embarazo, parto y puerperio por su alta competencia técnica: valoración y estratificación del riesgo, seguimiento del bajo riesgo con detección precoz y derivación, educación sanitaria, asistencia intraparto con monitorización materno-fetal y prevención/actuación ante complicaciones, además de cuidados posparto, lactancia y salud mental perinatal. Gracias a un seguimiento longitudinal y personalizado, refuerzan la confianza de las madres, promoviendo una maternidad más segura, respaldada y satisfactoria, lo que puede favorecer la decisión de iniciar o ampliar la familia. Todo ello también repercute en el propio sistema sanitario, mejorando la eficiencia del mismo al reducir costes asociados a intervenciones evitables y reforzando la Atención Primaria.

Tal y como reconoce el propio Ministerio de Sanidad, en España faltan cerca de 100.000 enfermeras para estar a la altura de los países europeos. Con una ratio de 6,3 sanitarias por cada 1.000 habitantes, el país necesitará entre veintidós y veintinueve años para alcanzar el promedio de la Unión Europea de 8,5 enfermeras por cada 1.000 habitantes.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística relativos al año 2024, en España hay alrededor de 10.286 enfermeras con titulación de matrona, de las que aproximadamente 8.084 están colegiadas y activas como tal, según el Consejo General de Enfermería.

Tales datos arrojan como resultado una ratio baja de profesionales por población: 6,1 matronas por cada 10.000 mujeres de entre 14-65 años, frente a la media de la Unión Europea de 9,1. En términos de nacimientos, España ronda 12,4 matronas por cada 1.000 nacimientos, menos de la mitad del promedio de la OCDE, donde el promedio es de 25 matronas por cada 1.000 nacimientos.

El Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja calcula que en la actualidad España debería tener el doble de matronas de las que tiene el Sistema Nacional de Salud. Además, se prevé que el número de especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica se reduzca en los próximos años, debido a la previsión de jubilación de estas profesionales, puesto que el número de matronas de más de 60 años es superior al número de matronas que se han formado o están formándose en los últimos años.

Como ya hemos referido, en España faltan enfermeras para alcanzar la ratio media de la Unión Europea, muy especialmente en lo que a matronas se refiere, precisándose el doble de profesionales de las que hay en la actualidad. Resulta, por lo tanto, esencial fomentar la formación de las matronas, ampliando así

notablemente las plazas disponibles.

En La Rioja, la situación se agrava notablemente, pudiendo afirmar que nos encontramos ante un serio problema de carácter estructural, con una de las ratios más bajas de España: aproximadamente 5,6 matronas por cada 10.000 mujeres entre 14 y 65 años, muy por debajo de la media nacional y europea, conforme datos del Sindicato de Enfermería (SATSE).

La falta de matronas repercute en la disminución de la atención integral a la mujer (no solo en embarazo y parto, sino también en salud sexual y reproductiva). Además, estas profesionales se ven obligadas a cubrir zonas más amplias, lo que aumenta la carga laboral y afecta a la calidad del seguimiento.

Actualmente, y según datos del Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja, hay alrededor de 59 matronas colegiadas en activo en nuestra región.

En la convocatoria EIR 2025 se ofrecieron tres plazas para la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) en La Rioja, tal y como el Parlamento de La Rioja acordó, revelándose dicho número de plazas como claramente insuficiente en atención a las necesidades reales que existen.

En definitiva, La Rioja refleja una de las situaciones más tensionadas de España en cuanto a matronas activas se refiere, con una proporción de profesionales baja, vacantes sin cubrir y servicios que corren el riesgo de reducirse o suspenderse si no se refuerza la plantilla, por lo que necesariamente cualquier medida sería y eficaz en aras a paliar este grave déficit pasa por aumentar de forma considerable el número de plazas de matronas.

El Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

a) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aumentar, en el número necesario y suficiente, las plazas de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) en el ámbito del Servicio Riojano de Salud.

b) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a incrementar, en número necesario y suficiente, las plazas EIR de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) vinculadas a las unidades docentes acreditadas en La Rioja (SERIS).

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz adjunto Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0465 - 1129410. Proposición no de ley en Pleno relativa a la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares y construcción de una nueva planta nuclear en La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares y construcción de una nueva planta nuclear en La Rioja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La energía es un elemento fundamental para la prosperidad de la sociedad y la propia soberanía y continuidad del Estado. Impedir la prestación de servicios proporcionados por infraestructuras de sectores estratégicos de la industria nuclear tiene graves consecuencias sobre suministros vitales y funcionamiento de los servicios esenciales.

En el contexto de la actual crisis energética y a la vista del informe liderado por Mario Draghi para la Comisión Europea, resulta evidente la necesidad de replantear las estrategias energéticas para garantizar la

sostenibilidad y competitividad de la economía en los próximos años. Uno de los puntos clave de dicho informe es la urgencia de una reconfiguración de las políticas energéticas en Europa, incluyendo la reconsideración de la vida útil de las centrales nucleares. Estas instalaciones siguen siendo una fuente fiable y eficiente de generación de energía eléctrica, lo que las convierte en un pilar fundamental en la transición hacia una economía baja en carbono.

España cuenta actualmente con siete reactores nucleares en funcionamiento, distribuidos en cinco centrales: Almaraz I y II (Cáceres), Ascó I y II (Tarragona), Cofrentes (Valencia), Vandellós II (Tarragona) y Trillo (Guadalajara). Sin embargo, se acercan al final de su vida útil puesto que las fechas de vencimiento de todas ellas se encuentran entre 2027 y 2035.

La renovación de la vida útil de estos reactores más allá de las fechas mencionadas permitiría aprovechar la infraestructura existente y evitar el aumento de los costes energéticos que podrían derivarse de un cierre prematuro de las centrales nucleares. Asimismo, contribuiría a reducir la dependencia energética de fuentes externas y estabilizar los precios del mercado eléctrico.

A medida que estas centrales se acercan a la expiración de sus licencias, surge la necesidad de considerar la extensión de su vida útil. Las centrales nucleares han demostrado ser una fuente de energía fiable, de baja emisión de carbono y capaz de proporcionar una generación constante. Por el contrario, otras fuentes renovables, como la energía fotovoltaica y eólica, dependen de factores climáticos y presentan interrogantes sobre la "huella de carbono" que generan. En contraste, las centrales nucleares permiten una producción estable y continua, fundamental para garantizar la seguridad del suministro energético en España.

En los últimos años, La Rioja ha experimentado un notable crecimiento en la instalación de energías renovables, especialmente en parques fotovoltaicos y eólicos, lo que ha generado problemas medioambientales y paisajísticos debido a la gran cantidad de terreno que requieren y su impacto en los ecosistemas locales; afecciones que conciernen especialmente a nuestro sector primario, con la disminución de la superficie cultivable, pérdida de valor de las propiedades, y el efecto disuasorio en el relevo generacional para las explotaciones que todavía resisten, con la consiguiente pérdida de población en los núcleos rurales.

Por otro lado, las energías renovables, como la fotovoltaica y la eólica, presentan un problema de intermitencia, puesto que dependen de las condiciones climáticas, lo que dificulta asegurar un suministro eléctrico continuo y estable. Esta situación subraya la necesidad de complementar las renovables con fuentes de energía más fiables y de bajas emisiones, como la energía nuclear.

En este contexto, La Rioja, debido a su geografía y características demográficas, es un lugar idóneo para la construcción de una nueva central nuclear. Este tipo de infraestructura permitiría diversificar la matriz energética regional, proporcionando un complemento estable y eficiente a las renovables ya existentes. Además, la energía nuclear tiene una huella de carbono significativamente baja a lo largo de su ciclo de vida, en comparación con otras fuentes como la fotovoltaica. Esto contribuiría a la estabilidad del suministro energético y posicionaría a La Rioja como un referente clave en la política energética nacional, con la creación de empleo cualificado y la promoción de la innovación tecnológica en el sector.

En términos medioambientales, la energía nuclear, aunque no está exenta de controversias, emite una cantidad mínima de gases de efecto invernadero en comparación con las fuentes fósiles. Además, las tecnologías nucleares actuales y los avances en gestión de residuos nucleares permiten mitigar algunos de los riesgos históricamente asociados a esta forma de generación de energía.

La intermitencia de las fuentes de energía renovables, junto con su creciente impacto ambiental y paisajístico, ha generado preocupación en sectores industriales y ciudadanos, que ven en la energía nuclear una alternativa más eficiente y constante. Por lo tanto, se propone la construcción de una nueva central nuclear en La Rioja, que permita diversificar la matriz energética, mejorar la seguridad del suministro y asegurar el futuro energético de la región y de España.

El Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

a) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1.º Ampliar la vida útil de las centrales nucleares actualmente en operación en España, en virtud de las licencias existentes y siguiendo los estándares de seguridad más estrictos, con el fin de garantizar la estabilidad del suministro energético y contribuir a la descarbonización de la economía española.

2.º Estudiar la viabilidad y construcción de una nueva central nuclear en La Rioja, como parte de una estrategia nacional para la diversificación energética, garantizando la estabilidad de la producción eléctrica frente a las fuentes intermitentes y minimizando los impactos ambientales derivados de otras tecnologías renovables como la fotovoltaica y la eólica.

b) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a replantear el actual modelo de implantación de energías renovables en nuestra región, evaluando sus efectos sobre el medioambiente, el paisaje y el sector primario, y fomentando un debate amplio y participativo sobre las necesidades reales en términos de suministro eléctrico y sostenibilidad económica.

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0466 - 1129411. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de mejora de la visibilidad, iluminación y señalización de los pasos de peatones situados en las carreteras LR-251 y LR-542 a su paso por el término municipal de Fuenmayor.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas de mejora de la visibilidad, iluminación y señalización de los pasos de peatones situados en las carreteras LR-251 y LR-542 a su paso por el término municipal de Fuenmayor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad vial constituye uno de los principales ejes estratégicos de la política de seguridad nacional. Todos los ámbitos de la seguridad convergen para proteger la vida cotidiana, tanto los componentes fundamentales de la seguridad nacional (la defensa nacional, la seguridad pública, la acción exterior) como la seguridad alimentaria y sanitaria, la ordenación de flujos migratorios, las seguridades económica y energética, la seguridad vial, la gestión de las emergencias y catástrofes, y la ciberseguridad, entre otros.

La carretera LR-251 es una vía autonómica de La Rioja, incluida en su red regional de carreteras con una longitud aproximada de 3,67 km. Esta conecta la carretera nacional N-232 en Fuenmayor con el límite de la provincia de Álava, cerca de la localidad de Lapuebla de Labarca, por lo que sirve de enlace directo entre Fuenmayor y esta zona limítrofe con el País Vasco.

Dentro de Fuenmayor, esta carretera pasa por la travesía urbana conocida localmente como avenida de la Estación, siendo una de las vías que une el casco del municipio con su barrio del ferrocarril, y las zonas industriales y bodegueras al norte. En consecuencia, es utilizada por tráfico local, pero también por vehículos que viajan entre La Rioja y Álava, lo que aumenta considerablemente el tráfico rodado dentro del propio casco urbano del término municipal de Fuenmayor, estando en fase de proyecto la ejecución de una variante que elimine el tránsito de vehículos de paso del centro urbano.

La carretera LR-542 es una vía autonómica de La Rioja que forma parte de la red local-travesías de nuestra

región, con una longitud de tan solo 250 metros. Su función principal es servir como travesía urbana dentro de Fuenmayor, conectando la carretera N-232 con la LR-543 y otros viales locales dentro del municipio. En conjunto, la LR-542 no es un trazado largo ni una carretera interurbana, sino una travesía corta integrada en el entramado urbano de Fuenmayor, mejorando la conectividad entre vías principales y el interior del municipio.

Podemos afirmar con rotundidad que no solamente la N-232 a su paso por Fuenmayor padece una alta siniestralidad, sino que la sufren en todas sus vías en general. De hecho, existen un total de cuatro pasos de peatones dentro del casco urbano que suponen un claro peligro para los viandantes. De estos, dos se encuentran en cada una de las precitadas carreteras LR-251 y LR-542, toda vez que se trata de carreteras autonómicas con elevado tráfico de vehículo, y que se encuentran dentro del propio término municipal, con el riesgo que ello conlleva.

En agosto de 2024, un motorista falleció al atropellar a una mujer y chocar con un vehículo estacionado. El accidente ocurrió en un paso de cebra de la calle Víctor Romanos nº 9 de Fuenmayor, correspondiente a la indicada travesía de la LR-542. En febrero de 2025, y en el mismo paso de cebra, un peatón resultó herido al ser atropellado por un vehículo.

Al final de la citada calle, hay en concreto dos pasos de peatones, uno de ellos en el que han ocurrido los desgraciados accidentes, sobre los que resulta necesario y urgente actuar, adoptando las medidas pertinentes con la finalidad de evitar que sigan produciéndose atropellos en dichos pasos de peatones.

De otro lado, existen igualmente otros dos puntos peligrosos en la carretera LR-251, en concreto en la intersección de la avenida de la Estación con la avenida Ciudad de Cenicero, así como en esta última con el cruce de la carretera de Navarrete.

Desde el Grupo Parlamentario Vox consideramos que una de las prioridades de los poderes públicos debe ser necesariamente velar por la seguridad de los ciudadanos en las carreteras, adoptando todas las medidas necesarias para evitar accidentes.

El Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que adopte las medidas necesarias al objeto de mejorar la visibilidad, iluminación y señalización de los pasos de peatones situados en Fuenmayor en las vías que resultan de su competencia, y especialmente en las carreteras LR-251 y LR-542.

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0467 - 1129412. Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un estatuto médico propio.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un estatuto médico propio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las reiteradas huelgas y movilizaciones protagonizadas por el colectivo médico en España, con acciones recientes convocadas para enero de 2026, jornadas de huelga de cuatro días en diciembre de 2025, y numerosas paralizaciones de ámbito regional, constituyen una expresión inequívoca de un conflicto estructural no resuelto entre los profesionales médicos y el marco normativo impulsado por el Ministerio de Sanidad.

Lejos de tratarse de episodios coyunturales o reivindicaciones aisladas, estas movilizaciones reflejan un malestar profundo, sostenido y generalizado en torno a la regulación de la profesión médica y a la forma en que el Gobierno de España está abordando la ordenación de sus condiciones laborales.

Dichas protestas, respaldadas por una amplia pluralidad de sindicatos y asociaciones profesionales médicas de todo el territorio nacional, han tenido como eje central el rechazo frontal al actual borrador de estatuto marco promovido por el Ministerio de Sanidad. Este texto normativo, según denuncian de forma reiterada los propios profesionales, homogeneiza de manera injustificada realidades profesionales profundamente distintas, diluyendo la especificidad del ejercicio médico y obviando elementos esenciales como la excepcional duración de la formación, el nivel de responsabilidad clínica y legal, la carga asistencial, la exigencia de disponibilidad permanente, y el impacto físico y emocional que conlleva el ejercicio de la medicina.

El borrador del estatuto marco no solo fracasa en el reconocimiento de la singularidad de la profesión médica, sino que perpetúa un modelo de negociación colectiva que margina sistemáticamente la voz específica de los médicos, subsumiéndola en marcos de interlocución generalistas que no reflejan adecuadamente sus necesidades ni prioridades. Esta situación resulta especialmente grave si se tiene en cuenta que el colectivo médico constituye el pilar central del sistema sanitario público y asume decisiones que afectan de manera directa a la vida, la integridad y la seguridad de los pacientes.

La ausencia de un estatuto médico propio se ha consolidado, por tanto, como un problema estructural del sistema sanitario español al impedir una interlocución directa, clara y eficaz entre los médicos y el Ministerio de Sanidad. A diferencia de otros colectivos profesionales del sector público que sí disponen de marcos normativos específicos adaptados a la singularidad de sus funciones, los médicos continúan sometidos a una regulación genérica que no se ajusta a la realidad de su ejercicio profesional ni garantiza una negociación equilibrada de sus condiciones laborales.

Esta falta de reconocimiento normativo no solo genera precariedad, desmotivación y conflictividad laboral, sino que impacta negativamente en la calidad asistencial, en la estabilidad de las plantillas y en la sostenibilidad del propio sistema nacional de salud, favoreciendo fenómenos como la fuga de profesionales, el abandono de la sanidad pública o el deterioro progresivo de las condiciones de atención a la ciudadanía.

Los médicos en La Rioja han participado en huelgas y protestas reclamando un estatuto médico propio, mejores condiciones laborales y que no se les obligue a trabajar más horas que a otros profesionales sanitarios, lo cual refleja una evidente insatisfacción generalizada. Padecemos especiales dificultades para atraer y retener médicos, debido principalmente a condiciones laborales y retribuciones menos competitivas frente a regiones como el País Vasco, lo que provoca carencias en centros de salud, urgencias y servicios básicos, aumentando la presión sobre los pocos profesionales que quedan.

En La Rioja, la falta de médicos de atención primaria es un problema estructural, haciéndose más evidente en las zonas rurales y localidades pequeñas, muy especialmente en época estival, sin posibilidad de cubrir las vacantes dado que no hay suficientes profesionales disponibles, y afectando a municipios como Ezcaray, Santurde, Santurdejo o Pazuengos, donde el aumento estacional de pacientes no coincide con un incremento proporcional de médicos.

Algunas zonas rurales, como Murillo de Río Leza o Ausejo, no siempre tienen cobertura médica estable, obligando a los vecinos a desplazarse a centros más alejados para recibir atención básica.

En general, este fenómeno forma parte de un problema de "desiertos médicos" que se observa también en otras partes de España: la falta de incentivos, la dificultad para atraer jóvenes médicos y un envejecimiento de la plantilla son causas comunes.

Ante la amenaza explícita de intensificación de las movilizaciones, incluida la convocatoria de huelgas indefinidas, y frente a la evidente incapacidad del actual marco normativo para canalizar de manera eficaz el diálogo social con el colectivo médico, se hace inaplazable una respuesta política de fondo, que debería

haberse dado hace mucho tiempo por causas de justicia.

No basta con ajustes parciales ni con reformas cosméticas del estatuto marco, resulta imprescindible abordar un cambio legislativo estructural que reconozca la singularidad de la profesión médica y dote a sus profesionales de un marco propio de derechos, deberes y representación.

El Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un estatuto médico propio, que reconozca de forma expresa la especificidad de la profesión, garantice una interlocución directa y diferenciada del colectivo médico con el Ministerio de Sanidad, y establezca a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales, como requisito indispensable para la preservación de un sistema público de salud de calidad.

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz adjunto Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0468 - 1129544. Proposición no de ley en Pleno para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno para la defensa de la libertad de expresión frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La libertad de expresión constituye uno de los pilares esenciales de toda sociedad libre y democrática. No se trata únicamente de un derecho individual, sino de un presupuesto indispensable para la participación política, el control del poder y la existencia misma de una ciudadanía crítica y responsable. Allí donde la libertad de expresión es limitada o condicionada por el poder político o administrativo, se resienten la libertad y la democracia.

La Constitución española reconoce este derecho como fundamental en su artículo 20, garantizando la libre manifestación de ideas y opiniones, la libertad de información, la libertad de cátedra y la libertad de creación, y prohibiendo expresamente cualquier forma de censura previa. Los límites a este derecho, como sucede con cualquier otro derecho fundamental, deben ser excepcionales, proporcionados y estar sometidos al control judicial.

Sin embargo, en los últimos años se ha producido un cambio de paradigma preocupante, tanto en España como en el ámbito de la Unión Europea, que amenaza seriamente el contenido esencial de la libertad de expresión.

En el marco de la Unión Europea se ha desarrollado una arquitectura normativa –como el Reglamento de Servicios Digitales, el Reglamento de Mercados Digitales o el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación– que, bajo la apariencia de proteger la democracia o combatir la desinformación, introduce mecanismos de control del discurso público que desplazan el control judicial y lo sustituyen por decisiones administrativas de burócratas totalitarios.

Estas normas, de aplicación directa, han servido de base para que distintos Gobiernos nacionales, entre ellos el español, pretendan ir aún más allá, promoviendo iniciativas legislativas y administrativas que amplían

el control de las Administraciones sobre la comunicación pública, los medios de comunicación y las redes sociales.

En España, el Gobierno ha planteado a lo largo de los años medidas como la eliminación del anonimato en redes sociales, reformas de leyes orgánicas vinculadas al honor y al derecho de rectificación, y la aprobación de un anteproyecto de ley que otorga amplias competencias a una autoridad administrativa –dependiente del poder ejecutivo– para supervisar, inspeccionar y sancionar a plataformas digitales y medios de comunicación.

Este modelo supone un grave riesgo: que una autoridad administrativa decida qué es un medio de comunicación, qué contenidos son aceptables, qué se considera desinformación y qué opiniones deben ser retiradas del espacio público, lo que equivale, en la práctica, a instaurar mecanismos de censura incompatibles con un Estado de derecho.

A esta tendencia se suma el uso expansivo del llamado "delito de odio". Esta figura ha pasado de castigar conductas directamente vinculadas a la incitación a la violencia o a la comisión de delitos graves a convertirse en un instrumento para perseguir opiniones políticas, ideológicas o culturales legítimas.

Este fenómeno supone una inversión del sistema clásico de garantías: ya no es la libertad de expresión la regla general y sus límites la excepción, sino que el espacio de libertad queda reducido a aquello que no encaje en una definición ideológica y ambigua de "odio". La inseguridad jurídica, la falta de proporcionalidad y la utilización política de este tipo penal han generado un clima de autocensura incompatible con una democracia madura.

Además, el concepto de "discurso de odio" se ha extendido más allá del ámbito penal, siendo utilizado por universidades, Administraciones públicas y plataformas digitales para excluir, cancelar o silenciar a quienes discrepan del canon ideológico dominante. Se han producido casos recientes en los que instituciones públicas han impedido actos académicos o debates históricos bajo la excusa de evitar supuestos discursos ofensivos.

La realidad que esconde todo ello es que el poder corrupto teme todo aquello que no puede controlar, y por eso desde hace años los europeos somos testigos de una ola represiva auspiciada desde las autoridades de Bruselas en contra de la libertad de expresión e información en redes sociales. El consenso *woke* ve amenazada su hegemonía.

Nuestra nación sufre un Gobierno que ha hecho de la mentira, la corrupción y la perversión los ejes sobre los que gira toda su acción de gobierno. Con los índices de pobreza disparados, los servicios públicos destrozados, generaciones enteras de españoles despojados de su derecho a tener una vivienda digna y adecuada, y unas calles cada vez más inseguras, el Gobierno de Pedro Sánchez sabe que para aplacar las críticas a su gobierno ya no le basta con tener controlados a los medios de comunicación tradicionales por medio de subvenciones y partidas de publicidad institucional.

Por eso ahora, asediado en los tribunales por innumerables escándalos de corrupción y acorralado por una ola de indignación que recorre toda España, sólo le queda recurrir a la censura.

Es especialmente vil hacerlo apelando a la supuesta protección a los menores de edad, a los que este Gobierno ha desprotegido con leyes que benefician a peligrosos depredadores sexuales y pederastas, con la introducción de toda clase de delirios ideológicos y adoctrinamiento en las aulas. Ese es el motivo por el cual Pedro Sánchez ha anunciado una nueva ofensiva en contra de la libertad de expresión en las redes sociales que únicamente busca censurar y acallar las críticas a su gestión criminal y corrupta.

La necesaria protección de los menores, la comprensible preocupación creciente de las familias ante el fenómeno de las pantallas y el aumento de los problemas de salud mental no tienen absolutamente nada que ver con la propuesta de un Gobierno empeñado en desviar la atención de sus escándalos de corrupción, de su gestión criminal y de todos los problemas que ha generado a las familias, los trabajadores y las empresas españolas.

La prueba más evidente de que la intención del Ejecutivo no es proteger a los menores, sino censurar las

redes sociales, han sido las declaraciones de la ministra de Juventud e Infancia, que se ha mostrado partidaria de "limitar y seguramente prohibir" el uso de la red social X entre los jóvenes y el conjunto de la población por ser supuestamente un espacio en el que se dan "flagrantes vulneraciones de derechos fundamentales", calificando el espacio digital de "antidemocrático".

La realidad es que el pueblo español no va a permitir que este Gobierno le robe la libertad y, por supuesto, ni con su censura ni sus normas totalitarias va a lograr frenar la hora de sentido común y patriotismo que estamos viendo en una juventud cansada de las mentiras y las estafas de los políticos de siempre que les han robado el futuro, la prosperidad y la seguridad.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Vox en La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º Rechazar cualquier propuesta del Gobierno de la nación que pretenda imponer la censura en las redes sociales coartando la libertad de expresión e información de los españoles.

2.º Garantizar y respetar el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante cualquier técnica de reproducción, de manera que nadie pueda ser molestado o perseguido a causa de sus opiniones.

3.º Promover, a todos los niveles, nacional, europeo e internacional, el fin de la "cultura de la cancelación", en especial la ejercida por las élites que promueven la Agenda 2030 contra aquellos que se manifiestan en contra de la ideología *woke* dominante.

4.º Asegurar y respetar la libertad de cátedra o el derecho a la libre expresión de los docentes.

5.º Salvaguardar y respetar la libertad de información o el derecho a transmitir y recibir libremente información veraz.

6.º Garantizar y respetar una comunicación pública libre, instrumento indispensable para la participación política, sin la cual no hay sociedad libre ni, por tanto, soberanía nacional.

7.º Renunciar a cualquier tipo de censura previa, intervención represiva de publicaciones, grabaciones y cualquier otro medio de información, especialmente a través de la limitación de la libertad de empresa.

8.º Renunciar a cualquier tipo de intromisión e intervención ilegítima en el ámbito del ejercicio de la libertad de expresión de los ciudadanos a través de las redes sociales.

Logroño, 10 de febrero de 2026. El portavoz Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0469 - 1129581. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño y aquellas otras Administraciones locales con transporte público en sus municipios, para implantar en nuestra comunidad el billete único, en el ámbito del transporte de viajeros.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación reglamentaria ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte de viajeros dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja viene experimentando

un aumento en la demanda que se ha visto acentuado en los últimos años.

A ello ha contribuido, entre otras cosas, la adecuación y aumento en el número de frecuencias y servicios que se han puesto en marcha en los últimos años, así como una política tarifaria que incentiva su uso y también la cada vez mayor conciencia ciudadana respecto a la importancia del transporte público como un medio de movilidad sostenible y eficiente.

Hoy en día las características y necesidades de la población de La Rioja, en lo referente a la movilidad dentro de la propia Comunidad Autónoma, han variado sustancialmente, evolucionando con los tiempos; motivo por el cual es imprescindible una nueva planificación, así como la implementación de medidas tendentes a facilitar a la ciudadanía el uso del transporte público, especialmente en lo referente al autobús, en los desplazamientos dentro de los límites de nuestra propia comunidad autónoma.

También es importante destacar que las concesiones adjudicadas a empresas privadas, puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja para prestar el servicio de desplazamiento en autobús, tendrán que ser revisadas en el año 2028 a su finalización. Por ello nos encontramos en el momento más apropiado para desarrollar una nueva planificación de los diferentes servicios en autobús que se prestan a la ciudadanía.

Del mismo modo, es momento de abordar reclamaciones y necesidades de la población en esta materia, para facilitar la interconexión de quienes se desplazan dentro de la Comunidad para realizar sus estudios, así como para quienes lo hacen con motivación profesional, sanitaria, lúdica o comercial.

La Rioja precisa de un sistema de transporte público que dé cumplida respuesta a las necesidades actuales de sus usuarios, garantizando no solo la llegada a los destinos, sino que los horarios y las frecuencias sean compatibles con lo que demandan los viajeros.

Por todo lo expuesto,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Realizar las gestiones necesarias con el Ayuntamiento de Logroño y aquellas otras Administraciones locales con transporte público en sus municipios, para implantar en nuestra comunidad el billete único, en el ámbito del transporte de viajeros.
2. Buscar, junto con el Ayuntamiento de Logroño, una mejora de las conexiones, tanto físicas como de horarios, entre el transporte rural, interurbano y metropolitano y el transporte urbano de Logroño.
3. Realizar los estudios necesarios, con el consiguiente proceso de participación y diálogo de las entidades locales y agentes sociales, para establecer un nuevo mapa concesional en nuestra comunidad que establezca de cara a la finalización de las actuales concesiones en 2028 un nuevo marco que asegure una adecuada interconexión de los actuales sistemas entre sí, al mismo tiempo que se busque una ordenación y mejora de las frecuencias actuales entre los ayuntamientos riojanos.

Logroño, 12 de febrero 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0470 - 1129598. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar campañas de sensibilización orientadas a sensibilizar y proteger a las niñas y niños en las redes sociales frente a mensajes machistas, acoso sexual, la prostitución encubierta y la violencia de género.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del

reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres, un día para la reivindicación y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, también para celebrar cada avance conseguido, pero sobre todo para denunciar y reivindicar todo lo que queda por hacer.

Este siglo XXI nos ha cogido por sorpresa con un hecho que no esperábamos: nuestra sociedad, en lugar de seguir avanzando, está dando pasos atrás. Y las mujeres estamos en primera línea de estos retrocesos.

Vivimos un momento decisivo. Grandes cambios ideológicos, mediáticos y en las formas de relacionarnos, impulsados o acelerados por las redes sociales y los medios de comunicación, están transformando nuestra convivencia. Y estos cambios no se dan solo en España: basta mirar hacia Europa, hacia América, hacia Rusia y hacia Oriente Medio para constatar que el mundo está inmerso en una ola reaccionaria en la que el fascismo y las guerras se extienden.

Contra el negacionismo machista, la única estrategia que funciona es la que nos marca el feminismo. Y el feminismo siempre nos ha dicho que la educación en igualdad de niños y niñas, la coeducación, es clave para el futuro de nuestra sociedad. Hoy queremos reivindicarla más que nunca.

Para que las niñas crezcan con las mismas oportunidades y derechos, no podemos dejar fuera del foco a los niños. La educación en nuevas masculinidades se hace totalmente imprescindible: las últimas décadas nos lo han demostrado. Las mujeres no avanzarán si los hombres no caminan también hacia la igualdad. Transformar las relaciones entre jóvenes en relaciones donde el machismo quede fuera de juego es una tarea urgente.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Impulsar campañas de sensibilización orientadas a sensibilizar y proteger a las niñas y niños en las redes sociales frente a mensajes machistas, acoso sexual, la prostitución encubierta y la violencia de género.

2. Impulsar la planificación y el desarrollo de todas las políticas en materia de igualdad en el ámbito regional, especialmente a través de la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de proyectos y medidas en materia de coeducación dirigidas a la erradicación de los roles y estereotipos de género desde edades tempranas, fomentando la igualdad, la convivencia y la diversidad.

Logroño, 13 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0471 - 1129613. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en el plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de

ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por su participación en condiciones de igualdad con los hombres en la sociedad y por su desarrollo pleno como personas.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, sostenida por un sistema económico y social que, en muchas ocasiones, concentra beneficios en unas pocas manos a costa de las personas más vulnerables. Esta desigualdad golpea con especial dureza a las mujeres en toda su diversidad: migrantes, racializadas, trans, con discapacidad, jóvenes y mayores. Para mantenerse, este modelo necesita que una parte esencial del bienestar colectivo se sostenga mediante el trabajo de cuidados no remunerado, que sigue recayendo mayoritariamente sobre las mujeres.

En La Rioja, el acceso a servicios de cuidados adecuados continúa siendo insuficiente y desigual. Los cuidados entendidos como el conjunto de actividades que permiten la regeneración del bienestar físico y emocional de las personas, y que sostienen la vida y el sistema social y económico, se organizan todavía en torno a una división sexual del trabajo que los desplaza de lo público a los hogares y de los hogares a las mujeres.

De acuerdo con datos del CIS, en un día laborable las mujeres dedican más tiempo que los hombres a las tareas domésticas (cocinar, limpiar, compras, etc.). La brecha se amplía de forma especialmente significativa en el cuidado de hijos e hijas: ellas destinan, de media, casi siete horas diarias, frente a menos de cuatro horas en el caso de los hombres.

Por otro lado, la paridad de género en España avanza a un ritmo insuficiente: harían falta treinta y nueve años para alcanzarla si se mantiene la tendencia actual, y el coste económico de la brecha supera los 213.000 millones de euros, en torno al 15,8% del PIB de 2022.

El índice, que analiza cinco ámbitos (empleo, educación, conciliación, digitalización y salud y bienestar), advierte del estancamiento en algunos parámetros y del retroceso en otros, lo que obliga a redoblar los esfuerzos públicos para garantizar derechos, corresponsabilidad y condiciones de vida dignas.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Desarrollar el reglamento y la normativa sectorial de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja, en plazo de seis meses, que declare la erradicación de la violencia machista una prioridad política transversal y urgente, con mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas ante este Parlamento.

2. Desarrollar plenamente la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, en el plazo de seis meses, la cual establece medidas y recursos dirigidos a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género.

3. Ampliar, de forma inmediata, el horario de atención presencial del "Centro de Crisis 24 horas", de acuerdo con su propia nomenclatura, para garantizar la atención adecuada y la presencia de profesionales que garanticen a las víctimas de violencia de género que recurren a los mismos una atención adecuada.

4. Garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo y el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 1/2023, asegurando que la prestación se realiza en la red sanitaria pública riojana con dotación suficiente de personal y organización para que sea accesible y sin demoras indebidas, garantizando la disponibilidad real de los métodos farmacológico e instrumental y evitando derivaciones sistemáticas fuera de la Comunidad.

5. Garantizar un servicio de ayuda a domicilio suficiente, accesible y de calidad en todo el territorio, eliminando las listas de espera en el acceso, así como ampliar y fomentar los recursos de apoyo a familias con

especial dificultad para el cuidado.

6. En todas la contrataciones públicas y subvenciones autonómicas, introducir cláusulas de igualdad y corresponsabilidad en las cuales se valore la estabilidad en el empleo, la formación, las medidas antiacoso y la conciliación.

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

11L/PNLP-0472 - 1129617. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, a través del diálogo social, a impulsar el desbloqueo inmediato del convenio colectivo, reclamando a la patronal que se siente a negociar con verdadera voluntad para avanzar hacia un convenio que mejore salarios, jornadas, descansos, salud laboral y conciliación, poniendo fin a la precariedad estructural.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuidar no puede seguir siendo sinónimo de precariedad, porque detrás de cada residencia, de cada centro de mayores, hay ancianos y ancianas con nombre, con historia, con dignidad, y hay también trabajadoras agotadas, invisibilizadas y hartas de no ser escuchadas.

Las trabajadoras del sector llevan más de cinco años con el convenio bloqueado, cinco años esperando que la patronal de la dependencia se siente a negociar de verdad. Y, cuando lo ha hecho, lo único que ha puesto sobre la mesa son propuestas que empeoran sus condiciones actuales, mientras ignoran por completo las que sí significan el sector. Eso no es negociar: eso es despreciar.

Se trata de un sector profundamente precarizado. Y, cuando un sector es precario, deja de ser atractivo. Por eso hay una fuga constante de profesionales, y por eso se trabaja con plantillas insuficientes, con servicios menos que mínimos, con el incumplimiento o insuficiencia de ratios reales, reclamando su equiparación a estándares estatales y su control en función de presencia efectiva.

Por otro lado, las trabajadoras se encuentran en determinadas categorías, como gerocultoras, se sitúan en niveles próximos al salario mínimo interprofesional, por lo que es necesaria una subida salarial significativa que permita acercar las retribuciones a las de comunidades autónomas limítrofes.

Ante este panorama, las trabajadoras siguen en lucha. Han salido a la calle una y otra vez. Han hecho movilizaciones masivas, visibles, valientes. Y, aunque la patronal no cede, ellas tampoco. Porque esto no va solo de salarios o de jornadas: va de dignidad, de cuidados y de modelo de sociedad.

Estamos ante un problema estructural que afecta a un derecho social básico como es el cuidado de las personas mayores. No se trata únicamente de una discrepancia laboral particular, y es por lo que se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. A través del diálogo social, impulsar el desbloqueo inmediato del convenio colectivo, reclamando a la patronal que se siente a negociar con verdadera voluntad para avanzar hacia un convenio que mejore salarios, jornadas, descansos, salud laboral y conciliación, poniendo fin a la precariedad estructural.

2. Garantizar plantillas suficientes y ratios adecuadas, como condición imprescindible para garantizar una atención digna y segura, exigiendo a la Administración mecanismos de control, inspección y evaluación que aseguren el cumplimiento de personal, turnos y calidad asistencial en todos los centros.

3. Impulsar un cambio de modelo en los cuidados, vinculando la financiación pública al cumplimiento de estándares laborales y asistenciales, denunciando la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos y apostando por unos cuidados públicos, comunitarios y con derechos, priorizando la gestión directa y el refuerzo de la red pública.

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0473 - 1129622. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se retome por parte del actual Gobierno de La Rioja para este año 2026 y siguientes la convocatoria del acto institucional para la conmemoración del 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de marzo de 2022 tuvo lugar en la localidad de Arnedo un acto institucional y una ofrenda floral, organizados por el Gobierno de La Rioja, para celebrar, por primera vez, el "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo", cuando se cumplían dieciocho años del atentado del 11 de marzo de 2004 en Madrid, que acabó con la vida de 193 personas y dejó heridas a otras 2.000. Al acto asistieron representantes políticos, del Gobierno de La Rioja y del Parlamento regional, de ayuntamientos de varias cabeceras de comarca, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de las víctimas del terrorismo.

Dicho acto fue nuevamente organizado por el Gobierno de La Rioja en 2023, en la localidad de Casalarreina. Sin embargo, en los años siguientes, 2024 y 2025, no ha vuelto a organizarse por parte del Gobierno de La Rioja este acto institucional.

Por su parte, la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dispone en su disposición adicional primera la posibilidad de distinguir con la concesión de una medalla honorífica, la Medalla Riojana a la Víctima del Terrorismo, como muestra de solidaridad y reconocimiento de la sociedad riojana hacia ellas, así como a personas, instituciones o entidades que se hayan distinguido por su lucha y sacrificio contra el terrorismo y en defensa de los derechos humanos, otorgada por el procedimiento establecido para la concesión de la Medalla de La Rioja.

Desde la aprobación en el año 2018 y hasta la actualidad, no se ha procedido a la concesión de esta medalla a ninguno de los colectivos indicados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Que se retome por parte del actual Gobierno de La Rioja para este año 2026 y siguientes la

convocatoria del acto institucional para la conmemoración del 11 de marzo como "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo".

2. Que se proceda, en virtud de la habilitación contenida en la disposición adicional primera de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la concesión de la Medalla Riojana a la Víctima del Terrorismo, siguiendo el procedimiento establecido para la concesión de la Medalla de La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0474 - 1129628. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mediar entre los representantes legales de los trabajadores y la patronal dentro de sus competencias para que se alcance un acuerdo que mejore el convenio de residencias y centros de día de La Rioja, que establezca unas condiciones dignas y adecuadas para las trabajadoras y trabajadores de dicho sector, que haga atractivo el mismo y refuerce la calidad asistencial.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras cinco años de reuniones en el marco de la mesa negociadora del IV Convenio Colectivo de Residencias y Centros de Día de La Rioja, los sindicatos negociadores han denunciado públicamente la falta de avances significativos por ausencia de propuestas serias por parte de la patronal. Por ello, han anunciado la convocatoria de huelga a partir del 6 de marzo de 2026.

El sector necesita un convenio que dignifique las condiciones laborales, que suponga unas retribuciones económicas acordes al trabajo que realizan y que lo haga atractivo. Todo ello supone una inversión en calidad y servicio, y, de no alcanzarse un acuerdo que mejore las condiciones laborales, se continuará precarizando este sector a costa de la calidad asistencial.

La situación actual del sector es crítica y preocupante, pues a la ya habitual falta de personal de los últimos años se le ha sumado el importante incremento del número de plazas, las cuales, sin los recursos humanos necesarios, difícilmente pueden ser adecuadamente atendidas.

En los centros de trabajo existen unos índices de absentismo elevadísimos por las cargas de trabajo y la falta de descanso adecuado; se han incrementado las agresiones a personas trabajadoras; el personal cada vez está menos cualificado ante la dificultad de encontrar profesionales con la titulación mínima requerida; resulta habitual la falta de cobertura de las vacaciones del personal técnico, lo que deja el servicio desatendido o prestado de forma deficiente; el clima laboral se ha deteriorado; la conciliación personal y laboral resulta inviable; las plantillas están envejecidas ante la falta de relevo generacional; el salario de una persona gerocultora (que supone más del 60% de las plantillas) es similar al SMI; las categorías más bajas, como el personal de lavandería, recepción y limpieza o pinches de cocina, ni siquiera alcanzan el SMI y ven cómo les son absorbidos sus pluses por culpa de ello; el personal técnico y administrativo mantiene salarios muy por debajo del mercado, etc.

Las personas trabajadoras del sector de dependencia, residencias y centros de día de La Rioja se merecen

mejores condiciones laborales para poder prestar un mejor servicio a los usuarios de los centros, para que su innegable esfuerzo y dedicación se vean recompensados y para conseguir hacer atractivo el sector. Por todo ello, es necesario un acuerdo que mejore el convenio de residencias y centros de día de La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a mediar entre los representantes legales de los trabajadores y la patronal dentro de sus competencias para que se alcance un acuerdo que mejore el convenio de residencias y centros de día de La Rioja, que establezca unas condiciones dignas y adecuadas para las trabajadoras y trabajadores de dicho sector, que haga atractivo el mismo y refuerce la calidad asistencial.

Logroño, 16 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0475 - 1129650. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar un servicio público de transporte para todas las personas con discapacidad que deben acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residan, coordinado con el calendario y los horarios de los propios centros.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 7/2009, de Servicios Sociales de La Rioja, ordena el Sistema Riojano de Servicios Sociales y afirma el papel de la responsabilidad pública para garantizar la atención y los apoyos necesarios a la ciudadanía, especialmente a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad o necesidad de apoyos. Igualmente, la Ley 1/2023, de accesibilidad universal de La Rioja, tiene por objeto garantizar la igualdad de oportunidades en materia de accesibilidad y promover la autonomía y participación plena, impulsando la eliminación de barreras en el acceso a bienes y servicios.

El acceso efectivo a los tratamientos, terapias y apoyos especializados constituye un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, la autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad. En este sentido, el Centro de Atención Integral de Autismo y otras Discapacidades "Leo Kanner" y otros centros especializados prestan en La Rioja una atención de gran valor, que contribuye de manera directa a la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias y de sus familias.

Sin embargo, la realidad territorial y demográfica de La Rioja, con población distribuida en diversos municipios y zonas rurales, provoca que una parte significativa de las personas usuarias tenga que desplazarse desde distintas localidades para poder asistir a su centro. Muchas de ellas no disponen de transporte propio, presentan necesidades de apoyo en la movilidad o requieren condiciones de accesibilidad y acompañamiento que no quedan cubiertas por las alternativas existentes.

La ausencia de un transporte adaptado y continuado durante todo el año genera barreras a todas estas personas a las que se les dificulta, retrasa o incluso se les impide la asistencia regular a terapias y programas. Estas dificultades se traducen en pérdidas de continuidad terapéutica, sobrecarga para las familias, incremento de desigualdades entre quienes residen en entornos urbanos y rurales y, en definitiva, una menor eficacia de

los recursos públicos y comunitarios destinados a la atención especializada.

La creación de un servicio de transporte específico, accesible y seguro para las personas usuarias de los centros especializados en materia de discapacidad permitiría garantizar desplazamientos adecuados a sus necesidades, reducir barreras territoriales, favorecer la conciliación familiar y mejorar la adherencia y continuidad, reforzando el principio de accesibilidad universal y la obligación de los poderes públicos de remover obstáculos que impidan la plena participación social de las personas con discapacidad.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a garantizar un servicio público de transporte para todas las personas con discapacidad que deben acudir a centros especializados independientemente del municipio en el que residan, coordinado con el calendario y los horarios de los propios centros.

Logroño, 16 de febrero 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0476 - 1129653. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un programa estable de acompañamiento integral para iniciativas juveniles de economía social y solidaria como apoyo administrativo, asistencia técnica, apoyo a planes de viabilidad y acceso a mercados; y a activar líneas específicas de financiación para iniciativas juveniles de economía social y solidaria: microcréditos, avales, préstamos bonificados y acuerdos con entidades públicas/privadas, conforme a las medidas de apoyo financiero previstas en la Ley 9/2022.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía social y solidaria constituye un pilar relevante para el desarrollo económico sostenible y la cohesión social, al combinar actividad económica con objetivos de interés general. El marco estatal reconoce expresamente la promoción, el estímulo y el desarrollo de las entidades de economía social como tarea de interés general, atribuyendo a los poderes públicos objetivos de fomento y difusión en el ámbito de sus competencias.

En La Rioja tenemos un marco normativo propio a través de la Ley 9/2022, de 20 de julio, sobre economía social y solidaria, que prevé instrumentos de política pública como el Plan Riojano de Impulso de la Economía Social y Solidaria como herramienta básica de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, con cronograma e incluso presupuesto interanual. Asimismo, la ley contempla medidas de apoyo financiero (microcréditos, acceso a instrumentos adaptados, acuerdos con entidades públicas o privadas) y medidas para impulsar cláusulas sociales y reserva de participación en contratación pública.

Asimismo, la Unión Europea ha instado a los Estados miembros y a sus Administraciones a desarrollar condiciones marco para el fortalecimiento de la economía social, incluyendo el acceso a formación, financiación y políticas públicas facilitadoras.

Por otro lado, la juventud riojana afronta mayores dificultades de acceso al empleo estable y al desarrollo de proyectos de vida autónomos. En este contexto, las fórmulas cooperativas y participadas, amparadas

también por la normativa autonómica cooperativa y la legislación estatal de sociedades laborales, ofrecen vías para el acceso al empleo y para poner en marcha iniciativas empresariales.

Finalmente, la contratación pública puede actuar como palanca de impacto social: la normativa contractual permite incorporar cláusulas sociales y regula los contratos reservados en determinados supuestos.

Por todo ello, para impulsar, activar y reforzar los instrumentos ya previstos en la Ley 9/2022, incorporando una perspectiva específica de juventud, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Poner en marcha un programa estable de acompañamiento integral para iniciativas juveniles de economía social y solidaria como apoyo administrativo, asistencia técnica, apoyo a planes de viabilidad y acceso a mercados.

2. Activar líneas específicas de financiación para iniciativas juveniles de economía social y solidaria: microcréditos, avales, préstamos bonificados y acuerdos con entidades públicas/privadas, conforme a las medidas de apoyo financiero previstas en la Ley 9/2022.

3. Impulsar un programa de relevo generacional y de incorporación de jóvenes como personas socias en entidades existentes (cooperativas, sociedades laborales y otras), con apoyo técnico y financiero.

4. Reforzar la formación y orientación en economía social y solidaria en coordinación con Formación Profesional, la Universidad de La Rioja y políticas activas de empleo, favoreciendo experiencias prácticas con entidades riojanas.

5. Desarrollar una estrategia de visibilización y captación de talento joven (campañas, encuentros, red de referentes y premios) para aumentar el conocimiento social de estas fórmulas y facilitar vocaciones para poner en marcha proyectos colectivos.

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0477 - 1129654. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear un Observatorio de Igualdad Retributiva compuesto por los agentes económicos y sociales presentes en el Diálogo Social, además de la Administración competente en materia de políticas de empleo e igualdad en nuestra comunidad autónoma, dando también participación a los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de febrero, el Instituto de las Mujeres presentó el estudio "La brecha retributiva entre mujeres y hombres: causas, evolución y consecuencias", elaborado por Fundación Mujeres, en el que se analizan la evolución y los factores que inciden en la brecha retributiva, aportando una visión detallada de las causas y consecuencias.

Este estudio ha sido elaborado a partir de la última Encuesta Anual de Estructura Salarial publicada en 2025 del

Instituto Nacional de Estadística (INE), relativa a datos de 2023. También nos muestra que las mujeres perciben 4.781,18 euros menos al año, lo que supone una brecha salarial del 15,74%. Según los datos del INE, la ganancia media anual de los hombres fue de 30.372,49 euros y la de las mujeres 25.591,31 euros. La evolución de la brecha retributiva de la ganancia media anual entre 2008 y 2023 indica que la brecha en 2023 en España se situaba en el 15,74%, el valor más bajo de la serie, mientras que el más elevado se produjo en 2013, con un 23,99%.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Crear un Observatorio de Igualdad Retributiva compuesto por los agentes económicos y sociales presentes en el Diálogo Social, además de la Administración competente en materia de políticas de empleo e igualdad en nuestra comunidad autónoma, dando también participación a los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento de La Rioja.

2. Dicho observatorio estudiará la situación actual del empleo en La Rioja, proponiendo recursos y medidas, así como normativa, que ayuden a corregir esta diferencia salarial entre mujeres y hombres en La Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2026. El portavoz Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0478 - 1129716. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección oficial.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda constituye un derecho fundamental reconocido en el artículo 47 de la Constitución española, que establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, correspondiendo a los poderes públicos promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, especialmente para los colectivos más vulnerables.

Sin embargo, el acceso a la vivienda continúa siendo uno de los principales retos sociales a los que se enfrentan numerosas familias, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. El incremento de los precios del alquiler y la limitada disponibilidad de vivienda asequible siguen dificultando el acceso a una vivienda adecuada en nuestra comunidad autónoma.

La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) fue creada con el objetivo de gestionar y vender activos inmobiliarios transferidos por entidades financieras durante la crisis financiera, operación sostenida en buena parte con recursos públicos aportados por todos los ciudadanos. Resulta por ello razonable que dichos activos puedan revertir ahora en beneficio social y contribuir a ampliar la oferta de vivienda asequible.

Pese a ello, y a pesar de las reiteradas demandas formuladas desde diferentes territorios, todavía no se han habilitado mecanismos suficientemente ágiles y eficaces que permitan poner estos activos a disposición de las comunidades autónomas para su utilización con fines sociales, lo que impide aprovechar plenamente unos recursos que podrían aliviar las dificultades de acceso a la vivienda.

Frente a este escenario, el Gobierno de La Rioja ha venido desarrollando diversas políticas destinadas a mejorar el acceso a la vivienda en nuestra comunidad, entre las que destacan:

El refuerzo de los programas de apoyo al alquiler dirigidos a jóvenes y a colectivos en situación de vulnerabilidad.

La puesta en marcha del Plan Revive, orientado a facilitar la adquisición, rehabilitación y autopromoción de vivienda en municipios rurales para favorecer la fijación de población.

La promoción de vivienda protegida a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI).

Los programas de rehabilitación de viviendas y mejora de la eficiencia energética de edificios residenciales.

El impulso de iniciativas para movilizar viviendas vacías hacia el mercado del alquiler asequible.

La colaboración con entidades del tercer sector para facilitar el acceso a la vivienda a personas y familias en riesgo de exclusión social.

La puesta en marcha de instrumentos de apoyo financiero y avales públicos para facilitar el acceso a la compra de vivienda, especialmente entre jóvenes y familias con dificultades para acceder a financiación.

La adopción de medidas de simplificación administrativa y reducción de cargas fiscales destinadas a facilitar el acceso a la vivienda y dinamizar el mercado residencial.

No obstante, el esfuerzo autonómico y municipal resultan insuficientes si no se acompaña de una adecuada colaboración por parte de la Administración General del Estado, permitiendo que las viviendas y suelos de titularidad pública gestionados por la Sareb puedan incorporarse de forma efectiva a las políticas públicas de vivienda.

La colaboración entre Administraciones permitiría ampliar el parque público y aumentar la oferta de vivienda asequible, contando además con la colaboración de los ayuntamientos riojanos, que conocen de primera mano las necesidades residenciales de sus vecinos.

Cabe recordar, además, que esta iniciativa ya fue aprobada por el Parlamento de La Rioja con el respaldo unánime de todos los grupos parlamentarios, evidenciando un amplio consenso político e institucional sobre la necesidad de movilizar estos activos en beneficio de la ciudadanía. Transcurrido el tiempo y persistiendo las dificultades de acceso a la vivienda, resulta necesario reiterar esta demanda desde la unidad de la Cámara, confiando en que el Gobierno de España atienda esta petición compartida en beneficio del interés general.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a:

1. Impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección pública.

2. Poner a disposición de los ciudadanos las viviendas cedidas que estén en condiciones de habitabilidad antes de seis meses y, en el mismo plazo, iniciar los trámites oportunos para rehabilitar el resto.

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0479 - 1129717. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a reconocer el Camino Ignaciano como recurso estratégico para el turismo cultural, religioso, espiritual y de interior de La Rioja, por su capacidad para generar actividad económica, fomentar la cohesión territorial, contribuir a la lucha contra la despoblación y proyectar la imagen de nuestra comunidad en el ámbito nacional e internacional.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Camino Ignaciano es un itinerario cultural y espiritual de alrededor de 650 kilómetros que recrea el viaje realizado en 1522 por Ignacio de Loyola desde Azpeitia (Gipuzkoa) hasta Manresa (Barcelona), atravesando cinco comunidades autónomas: Euskadi, Navarra, La Rioja, Aragón y Cataluña.

Este camino constituye hoy un producto turístico de interior, ligado al patrimonio histórico, cultural y paisajístico de los territorios que recorre, y complementario de otros grandes itinerarios como el Camino de Santiago.

En el caso de La Rioja, el Camino Ignaciano atraviesa nuestro territorio articulando recursos patrimoniales, enológicos, gastronómicos y paisajísticos de gran valor, conectando Fuenmayor, Navarrete, Logroño, Agoncillo, Arrubal, Alcanadre, Pradejón, Calahorra, Aldeanueva de Ebro, Rincón de Soto y Alfaro, once municipios riojanos que encuentran en el turismo de interior una palanca para diversificar su economía, luchar contra la despoblación y reforzar su identidad cultural.

Con la integración de las once localidades riojanas dentro de la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano (AMCI), La Rioja se convierte en la primera comunidad autónoma que cuenta con la totalidad de los municipios por los que atraviesa el Camino Ignaciano en su territorio integrados en la entidad.

La presencia del Camino Ignaciano en La Rioja ofrece una oportunidad alternativa para posicionar nuestra comunidad en segmentos de turismo cultural, religioso, espiritual y de naturaleza, de estancia media y con mayor gasto medio por visitante.

En los últimos años, el Camino Ignaciano ha dado un salto cualitativo con la creación de la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano (AMCI), de la que forman parte la totalidad de los municipios riojanos junto a localidades de las demás comunidades por las que discurre la ruta. Esta asociación trabaja en la mejora y homogeneización de la señalización, la creación de una marca conjunta, el desarrollo de soportes digitales y materiales promocionales, y la participación coordinada en ferias y eventos turísticos.

La reciente presencia del Camino Ignaciano en FITUR 2026, presentado como apuesta por el turismo de interior cultural y sostenible, ha puesto de manifiesto el reconocimiento institucional y sectorial de este itinerario, así como su potencial para generar sinergias entre Administraciones y agentes económicos de distintos territorios.

El Gobierno de La Rioja viene impulsando el turismo de interior, cultural y enológico como una de las líneas estratégicas de la política turística autonómica, con especial atención al reequilibrio territorial, al desarrollo rural a través de un turismo desestacionalizado. En este marco, el apoyo al Camino Ignaciano y a la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano encaja plenamente con los objetivos de diversificación de la oferta, desestacionalización, internacionalización y mejora de la cohesión territorial de nuestra región.

Es por ello por lo que este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Reconocer el Camino Ignaciano como recurso estratégico para el turismo cultural, religioso, espiritual

y de interior de La Rioja, por su capacidad para generar actividad económica, fomentar la cohesión territorial, contribuir a la lucha contra la despoblación y proyectar la imagen de nuestra comunidad en el ámbito nacional e internacional.

2. Manifestar su respaldo institucional a la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano (AMCI) y valorar muy positivamente la participación en la misma de todos los municipios riojanos por los que discurre el Camino.

Igualmente, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Integrar de forma explícita el Camino Ignaciano en las estrategias y planes autonómicos de turismo, especialmente en los relativos a turismo de interior, turismo cultural, turismo religioso y turismo sostenible.

2. Establecer, en coordinación con los once municipios integrantes riojanos y con la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano (AMCI), un programa de actuaciones para la mejora y mantenimiento de la señalización del Camino a su paso por La Rioja, la mejora de la seguridad y accesibilidad de los trazados y la puesta en valor de los recursos patrimoniales vinculados.

3. Apoyar campañas de promoción turística en las que La Rioja se presente como destino clave del Camino Ignaciano, aprovechando la presencia de nuestra comunidad en ferias nacionales e internacionales y los canales digitales de promoción turística autonómica.

4. Explorar líneas de colaboración y cofinanciación, dentro de las posibilidades presupuestarias regionales y de los marcos de ayudas existentes (fondos europeos, planes de sostenibilidad turística, etc.), con la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano (AMCI) para proyectos de señalización, digitalización, formación y mejora de servicios turísticos.

Logroño, 16 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

MOCIONES CONSECUENCA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0042 - 1129551. Moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la actual propuesta, liderada por Ursula von der Leyen y el comisario de Agricultura Christophe Hansen, del Partido Popular Europeo, de la futura PAC 2028-2034.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Política Agrícola Común (PAC) ha sido una piedra angular del proceso de integración europea y una de las políticas más relevantes de la UE, tanto por su peso presupuestario como por su impacto en el sector agrario. Su objetivo central ha sido garantizar el abastecimiento alimentario, asegurar una renta digna para los agricultores y modernizar el campo europeo, adaptándose constantemente a los cambios económicos, sociales y medioambientales.

Desde su creación en 1958, la Política Agrícola Común (PAC) ha sido una de las políticas más emblemáticas de la integración europea. A lo largo de las décadas, ha evolucionado mediante sucesivas reformas, pasando de una orientación centrada en el incremento de la producción agraria a un enfoque más equilibrado que integra la sostenibilidad medioambiental, la competitividad del sector y la cohesión territorial.

En este contexto, el Marco Financiero Plurianual (MFP), que constituye el presupuesto a largo plazo de la Unión Europea (UE), resulta clave. Este marco establece las prioridades de gasto para períodos de siete años y proporciona previsibilidad a las políticas comunitarias, entre ellas la PAC. El próximo MFP entrará en vigor en enero de 2028 y su diseño marcará el rumbo de las principales políticas europeas en los años venideros.

El presupuesto de la UE desempeña un papel central en la acción política de la Unión. A lo largo del tiempo, ha contribuido de forma decisiva a mejorar la calidad de vida y los medios de subsistencia de millones de ciudadanos, incluidos agricultores, investigadores, empresas y regiones. Su relevancia se hizo especialmente patente durante crisis recientes, como la pandemia de COVID-19 o la crisis energética, al permitir respuestas eficaces, preservar el empleo y acelerar la transición hacia una economía más verde y digital.

Con vistas al próximo ciclo presupuestario, la Comisión Europea adoptó el pasado 12 de febrero de 2025 la comunicación titulada "El camino hacia el próximo Marco Financiero Plurianual", que lanza el debate sobre las prioridades y la arquitectura del nuevo MFP. Esta planificación plurianual se discute de forma paralela a la posible revisión de las políticas europeas que se financian con cargo a ella.

En el caso específico de la PAC, esta se articula también en ciclos de siete años, adaptándose a los marcos presupuestarios comunitarios. No obstante, estos ciclos han estado sujetos en ocasiones a revisiones intermedias, especialmente en contextos de tensión o movilización del sector agrario, lo que pone de manifiesto la necesidad de dotarla de mayor estabilidad y coherencia estratégica.

Luego, cada año, Europa aprueba su presupuesto anual, pero esta negociación ha perdido, en condiciones normales, parte de su importancia, ya que la propuesta y la decisión final tiene que encajar con el marco plurianual. Este marco es aprobado tanto por el Parlamento Europeo como en cumbre europea por los jefes de Estado y de Gobierno.

Todo este proceso empieza por una comunicación, que es exactamente lo que se acaba de aprobar, "El camino hacia el próximo Marco Financiero Plurianual". En ella presenta sus ideas y las somete a debate de la autoridad presupuestaria (en este caso compartida por el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros).

Esta vez, además, ha abierto también la consulta a la opinión pública, y un panel de ciento cincuenta ciudadanos europeos que ha debatido y formulado recomendaciones concretas para el próximo presupuesto de la UE.

El 4 de junio de 2025, veinte ministros de Agricultura, incluido el español Luis Planas, solicitaron una PAC con identidad propia, estructura en dos pilares, financiación adecuada y un papel estratégico en el próximo Marco Financiero Plurianual. La declaración conjunta aboga por una PAC sólida y autónoma, capaz de responder a desafíos como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la competitividad sostenible y el equilibrio territorial.

La PAC, remarcán los ministros firmantes, debe contar con los dos pilares. Las ayudas directas son fundamentales para proporcionar el apoyo necesario a la renta de los agricultores y ganaderos, sobre todo, en el contexto geopolítico actual. Las ayudas para el desarrollo rural son imprescindibles para mantener la

población en el medio rural, promover las inversiones de modernización e innovación de explotaciones agrarias e infraestructuras rurales o la protección del medioambiente.

Una PAC creíble debe estar respaldada por un presupuesto suficiente. La *Visión para la agricultura y la alimentación* de la Comisión Europea recoge la importancia estratégica de la política agraria en relación con la acción por el clima, la suficiencia alimentaria y el avance tecnológico, lo que exige un apoyo financiero sólido y predecible. Además, es crucial que los agricultores y ganaderos sean esenciales en el diseño y la aplicación de esta política específica para el sector agrario.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

1. El Parlamento de La Rioja muestra su rechazo a la actual propuesta, liderada por Ursula von der Leyen y el comisario de Agricultura Christophe Hansen, del Partido Popular Europeo, de la futura PAC 2028-2034.

2. El Parlamento de La Rioja muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España solicite a la Unión Europea una Política Agraria Común basada en dos pilares, como hasta ahora: el primer pilar, ayudas directas y medidas de mercado, y el segundo pilar enfocado en el desarrollo rural.

3. El Parlamento de La Rioja muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España solicite a la Unión Europea dotación financiera suficiente con personalidad jurídica e institucional propia para Política Agraria Común, separada del resto de políticas comunitarias.

4. El Parlamento de La Rioja muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España solicite mantener un presupuesto reservado al sector agrario, con, al menos, la misma cuantía que la actual PAC para España.

5. El Parlamento de La Rioja muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España defienda simplificar la PAC e instrumentos ágiles y eficaces para hacerla más eficaz y cercana a los problemas de los agricultores y ganaderos.

6. El Parlamento de La Rioja muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España proponga que la nueva Política Agraria Común (PAC) destine un 10% de sus recursos al relevo generacional en el sector agrario.

7. El Parlamento de La Rioja muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España defienda la necesidad de que el presupuesto comunitario alcance el 2% de la renta nacional bruta disponible.

8. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; a los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado; al Parlamento Europeo; a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); a la Administración autonómica; a los grupos políticos de los ayuntamientos; a las organizaciones agrarias y a las cooperativas agroalimentarias de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 12 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/MOCI-0043 - 1129580. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cooperación es un pilar fundamental de nuestra política exterior, un espacio donde la economía abierta

se encuentra con la justicia social. Es el terreno donde el multilateralismo se convierte en un conjunto de normas que protegen a las personas y donde defendemos una sociedad abierta mediante el acceso a la educación, el agua potable, la salud y la verdad.

La ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo no son solo recursos, son inversiones en dignidad, en justicia y en un futuro compartido. Son inversiones públicas que mejoran las condiciones de vida, garantizan el acceso a la educación, al agua, a la salud y a la sanidad, combaten el hambre y salvan vidas. Son inversiones que ayudan a prevenir conflictos y desplazamientos forzados de población y que contribuyen al fortalecimiento de instituciones y sociedades más justas.

Cuando reducimos los recursos destinados a la cooperación, no solo abandonamos a las sociedades que más lo necesitan, sino que también debilitamos nuestra propia capacidad para enfrentar los desafíos globales que, inevitablemente, nos afectan. Es fundamental que reforcemos y mejoremos nuestra respuesta en este ámbito. Debemos recuperar, fortalecer y ampliar el compromiso de La Rioja en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.

Continuamos muy lejos de cumplir el objetivo establecido en el V Plan Director para 2026: alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional.
2. Instar al Gobierno de La Rioja a un acuerdo que garantice que se ejecuten las partidas presupuestarias destinadas a cooperación al desarrollo.
3. Instar al Gobierno de La Rioja a un acuerdo que asegure presupuestos en materia de cooperación al desarrollo estables, previsibles y sostenidos en el tiempo.
4. Instar al Gobierno de La Rioja a dotar de recursos humanos suficientes a la Subdirección General de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

Logroño, 12 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/MOCI-0044 - 1129584. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde estudiar la creación de una comisión para abordar la difícil situación del sector primario en nuestra región y buscar, con la participación de todos los agentes y sectores implicados (cereal, ganadero, hortofrutícola, vitivinícola, oleícola, fungícola, apícola, producción ecológica...), soluciones tanto inmediatas como eficaces a largo plazo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0073):

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja acuerda estudiar la creación de una comisión para abordar la difícil situación del sector primario en nuestra región y buscar, con la participación de todos los agentes y sectores implicados (cereal, ganadero, hortofrutícola, vitivinícola, oleícola, fungícola, apícola, producción ecológica...), soluciones

tanto inmediatas como eficaces a largo plazo.

Logroño, 12 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-4197 - 1129430. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las mujeres deben cubrirse con el velo islámico, con el pretexto de su religión.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que las mujeres deben cubrirse con el velo islámico, con el pretexto de su religión?

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4198 - 1129435. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a tolerar el Gobierno de La Rioja que una mujer viva atrapada en una "cárcel de tela", con el pretexto de su religión.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va a tolerar el Gobierno de La Rioja que una mujer viva atrapada en una "cárcel de tela", con el pretexto de su religión?

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4199 - 1129437. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que una mujer tiene que taparse con un velo para ser digna, aun en el supuesto de que su religión se lo imponga.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que una mujer tiene que taparse con un velo para ser digna, aun en el supuesto de que su religión se lo imponga?

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4200 - 1129438. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está a favor el Gobierno de La Rioja de permitir símbolos de sumisión femenina en espacios públicos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Está a favor el Gobierno de La Rioja de permitir símbolos de sumisión femenina en espacios públicos?

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4201 - 1129439. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja un símbolo de sumisión femenina que las mujeres deban llevar velo islámico en espacios públicos.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja un símbolo de sumisión femenina que las mujeres deban llevar velo islámico en espacios públicos?

Logroño, 4 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4202 - 1129440. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución del comercio en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la evolución del comercio en La Rioja?

Logroño, 6 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-4203 - 1129441. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución del empleo en el ámbito del comercio en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la evolución del empleo en el ámbito del comercio en La Rioja?

Logroño, 6 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-4204 - 1129442. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar los cierres de comercios en Logroño.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar los cierres de comercios en Logroño?

Logroño, 6 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-4205 - 1129543. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si ha manifestado el Consejo Sectorial de la Mujer estar de acuerdo con la composición del jurado de las distinciones deportivas relativas a los resultados obtenidos durante el año 2025 para que comprueben que se incumple la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Victoria del Vigo García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha manifestado el Consejo Sectorial de la Mujer estar de acuerdo con la composición del jurado de las distinciones deportivas relativas a los resultados obtenidos durante el año 2025 para que comprueben que se incumple la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja?

Logroño, 11 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Victoria del Vigo García.

11L/POP-4206 - 1129552. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja del año 2024.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja del año 2024?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4207 - 1129553. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles considera que pueden ser las causas por las que, en la web del Gobierno de La Rioja, no se haya publicado ninguna memoria anual de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja correspondientes a la legislatura anterior, a juicio de la Sra. consejera de Salud y Políticas Sociales.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

A juicio de la Sra. consejera de Salud y Políticas Sociales, ¿cuáles considera que pueden ser las causas por las que, en la web del Gobierno de La Rioja, no se haya publicado ninguna memoria anual de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja correspondientes a la legislatura anterior?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4208 - 1129554. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree el Gobierno de La Rioja que el Polideportivo Municipal La Molineta de Alfaro reúne las condiciones necesarias para la normal práctica deportiva en la instalación.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el Polideportivo Municipal La Molineta de Alfaro reúne las condiciones necesarias para la normal práctica deportiva en la instalación?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4209 - 1129555. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la composición del jurado de las distinciones deportivas, relativas a los resultados obtenidos durante el año 2025, cumple la Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la composición del jurado de las distinciones deportivas, relativas a los resultados obtenidos durante el año 2025, cumple la Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4210 - 1129556. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Grado en Ingeniería Informática en la Universidad de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Grado en Ingeniería Informática en la Universidad de La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4211 - 1129557. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Grado en Matemáticas en la Universidad de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Grado en Matemáticas en la Universidad de La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4212 - 1129558. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Máster oficial habilitante de Profesorado en la Universidad de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para incrementar la oferta de plazas en el Máster oficial habilitante de Profesorado en la Universidad de La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4213 - 1129572. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas de prevención específicas tiene implementadas el Gobierno de La Rioja para proteger a la población ante el riesgo de inundación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas de prevención específicas tiene implementadas el Gobierno de La Rioja para proteger a la población ante el riesgo de inundación?

Logroño, 12 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4214 - 1129582. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsiones tiene el Gobierno con relación al modelo de financiación plurianual de la Universidad de La Rioja de cara al próximo ejercicio presupuestario.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con relación al modelo de financiación plurianual de la Universidad de La Rioja de cara al próximo ejercicio presupuestario?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4215 - 1129593. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del nuevo CEIP de Uruñuela.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del nuevo CEIP de Uruñuela?

Logroño, 13 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4216 - 1129594. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del nuevo CEIP de Ollauri.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la construcción del nuevo CEIP de Ollauri?

Logroño, 13 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4217 - 1129604. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué uso va a dar el Gobierno de La Rioja a los inmuebles que ha comprado en los últimos meses en el centro de Logroño.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué uso va a dar el Gobierno de La Rioja a los inmuebles que ha comprado en los últimos meses en el centro de Logroño?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4220 - 1129607. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja lleva con tanto secretismo la ubicación donde residirán los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja lleva con tanto secretismo la ubicación donde residirán los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4221 - 1129608. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si teme el Gobierno de La Rioja que los riojanos no sean capaces de comprender por qué está alojando a los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025, en pisos céntricos de Logroño o en chalés de lujo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Teme el Gobierno de La Rioja que los riojanos no sean capaces de comprender por qué está alojando a los menores extranjeros no acompañados, que están llegando a nuestra región desde abril de 2025, en pisos céntricos de Logroño o en chalés de lujo?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-4222 - 1129609. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja dispuesto a impulsar iniciativas como la Red de Jóvenes por la Economía Social para reforzar el protagonismo juvenil en el desarrollo económico de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Está el Gobierno de La Rioja dispuesto a impulsar iniciativas como la Red de Jóvenes por la Economía Social para reforzar el protagonismo juvenil en el desarrollo económico de La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4223 - 1129610. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está el Gobierno de La Rioja dispuesto a promover iniciativas como la Red de Jóvenes por la Economía Social para reforzar el protagonismo juvenil en el desarrollo económico de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Está el Gobierno de La Rioja dispuesto a promover iniciativas como la Red de Jóvenes por la Economía Social para reforzar el protagonismo juvenil en el desarrollo económico de La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4224 - 1129611. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a resolver el Gobierno de La Rioja el problema de la falta de transporte fuera de periodo lectivo para los centros de día específicos al que se enfrentan las personas con discapacidad que viven fuera de Logroño.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo va a resolver el Gobierno de La Rioja el problema de la falta de transporte fuera de periodo lectivo para los centros de día específicos al que se enfrentan las personas con discapacidad que viven fuera de Logroño?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4225 - 1129612. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opina el Gobierno de La Rioja sobre gastar dinero público para completar la jornada de profesores de Religión aunque haya muy pocos alumnos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué opina el Gobierno de La Rioja sobre gastar dinero público para completar la jornada de profesores de Religión aunque haya muy pocos alumnos?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4226 - 1129614. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a apoyar el Gobierno de La Rioja las justas reivindicaciones de las trabajadoras del sector de los cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Va a apoyar el Gobierno de La Rioja las justas reivindicaciones de las trabajadoras del sector de los cuidados?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4227 - 1129615. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones concretas ha impulsado el Gobierno de La Rioja para facilitar el desbloqueo del convenio colectivo del sector de los cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué actuaciones concretas ha impulsado el Gobierno de La Rioja para facilitar el desbloqueo del convenio colectivo del sector de los cuidados?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4228 - 1129616. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las actuales condiciones salariales de las trabajadoras del sector de los cuidados son adecuadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que las actuales condiciones salariales de las trabajadoras del sector de los cuidados son adecuadas?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4229 - 1129618. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué políticas de igualdad está promoviendo el Gobierno de La Rioja en materia de empleo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué políticas de igualdad está promoviendo el Gobierno de La Rioja en materia de empleo?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4230 - 1129619. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas impulsa el Gobierno de La Rioja para asegurar condiciones laborales dignas en los servicios de cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas impulsa el Gobierno de La Rioja para asegurar condiciones laborales dignas en los servicios de cuidados?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4231 - 1129620. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja para fomentar la corresponsabilidad en los cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del

artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja para fomentar la corresponsabilidad en los cuidados?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4232 - 1129621. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para avanzar en igualdad real.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para avanzar en igualdad real?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4233 - 1129623. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ley 7/2023, de igualdad efectiva de mujeres y hombres en La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4234 - 1129624. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la

Violencia de Género de La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4235 - 1129625. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo conforme a la normativa vigente.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo conforme a la normativa vigente?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4236 - 1129626. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas adoptará el Gobierno de La Rioja para asegurar que las políticas de igualdad lleguen al conjunto del territorio, especialmente al medio rural.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas adoptará el Gobierno de La Rioja para asegurar que las políticas de igualdad lleguen al conjunto del territorio, especialmente al medio rural?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4237 - 1129627. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual del sistema de dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la situación actual del sistema de dependencia?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4238 - 1129629. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está aplicando el Gobierno para mejorar la atención a la dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas está aplicando el Gobierno para mejorar la atención a la dependencia?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4239 - 1129630. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para reforzar la red pública de cuidados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para reforzar la red pública de cuidados?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4240 - 1129631. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para apoyar a las personas cuidadoras no profesionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué acciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para apoyar a las personas cuidadoras no profesionales?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4241 - 1129632. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para garantizar condiciones laborales dignas a las profesionales de ayuda a domicilio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué acciones desarrolla el Gobierno de La Rioja para garantizar condiciones laborales dignas a las profesionales de ayuda a domicilio?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4242 - 1129634. Pregunta con respuesta oral en Pleno cómo valora el Gobierno de La Rioja el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el Servicio de Ayuda a Domicilio?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4243 - 1129640. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la huelga convocada a partir del 6 de marzo de 2026 por todos los sindicatos en el sector de residencias y centros de día de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la huelga convocada a partir del 6 de marzo de 2026 por todos los sindicatos en el sector de residencias y centros de día de La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-4245 - 1129644. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para evitar la huelga anunciada.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para evitar la huelga anunciada?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-4246 - 1129646. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para lograr un acuerdo justo para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja han anunciado la convocatoria de huelga a partir del 6 de marzo de 2026.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para mediar entre los sindicatos del sector de residencias y centros de día de La Rioja y la patronal para lograr un acuerdo justo para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-4247 - 1129647. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para favorecer el acceso a una vivienda digna a la juventud riojana.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para favorecer el acceso a una vivienda digna a la juventud riojana?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4248 - 1129649. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que las instalaciones deportivas municipales permiten la práctica deportiva con normalidad en los municipios riojanos.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que las instalaciones deportivas municipales permiten la práctica deportiva con normalidad en los municipios riojanos?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-4249 - 1129655. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-4250 - 1129656. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno de La Rioja para garantizar que la adjudicación de

las 104 viviendas, provenientes de la enajenación de suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño, cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda de La Rioja en lo concerniente a la necesidad de adjudicar las mismas mediante concurrencia pública y publicidad, bajo los principios de igualdad y no discriminación?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-4251 - 1129657. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el pliego de prescripciones técnicas por el que se enajanen seis parcelas del suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda en lo concerniente a asegurar que las mismas se adjudiquen mediante concurrencia pública y publicidad.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el pliego de prescripciones técnicas por el que se enajanen seis parcelas del suelo municipal del Ayuntamiento de Logroño cumple con el artículo 46 de la Ley de Vivienda en lo concerniente a asegurar que las mismas se adjudiquen mediante concurrencia pública y publicidad?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-4252 - 1129659. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones se han realizado por el Gobierno de La Rioja desde el inicio de la presente legislatura con relación a la situación de la empresa BioCameros ubicada en el municipio de Ortuña de Cameros.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué gestiones se han realizado por el Gobierno de La Rioja desde el inicio de la presente legislatura con relación a la situación de la empresa BioCameros ubicada en el municipio de Ortuña de Cameros?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-4253 - 1129661. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué gestiones se han realizado por la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo desde el inicio de la presente legislatura en relación con la situación de la empresa BioCameros ubicada en el municipio de Ortuña de Cameros.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué gestiones se han realizado por la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo desde el inicio de la presente legislatura en relación con la situación de la empresa BioCameros ubicada en el municipio de Ortigosa de Cameros?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-4254 - 1129671. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles serán las principales prioridades del Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028 para facilitar el acceso de jóvenes al sector agroganadero.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles serán las principales prioridades del Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028 para facilitar el acceso de jóvenes al sector agroganadero?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.

11L/POP-4255 - 1129673. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea celebrada el pasado 11 de febrero.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea celebrada el pasado 11 de febrero?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-4256 - 1129675. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno regional la política financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno regional la política financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-4257 - 1129677. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de nuevas plazas de 0 a 3 años en el municipio de Ausejo.

Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de nuevas plazas de 0 a 3 años en el municipio de Ausejo?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4258 - 1129679. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de nuevas plazas de 0 a 3 años en el municipio de Cervera del Río Alhama.

Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la creación de nuevas plazas de 0 a 3 años en el municipio de Cervera del Río Alhama?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4259 - 1129681. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué evaluación realiza el Gobierno de La Rioja del refuerzo reciente de recursos en salud mental.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué evaluación realiza el Gobierno de La Rioja del refuerzo reciente de recursos en salud mental?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4260 - 1129683. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo analiza el Gobierno de La Rioja las políticas dirigidas al reto demográfico en el ámbito social.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo analiza el Gobierno de La Rioja las políticas dirigidas al reto demográfico en el ámbito social?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4261 - 1129685. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del comportamiento del empleo femenino en los últimos meses.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del comportamiento del empleo femenino en los últimos meses?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4262 - 1129687. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del avance de los programas de apoyo a personas con discapacidad en la Comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del avance de los programas de apoyo a personas con discapacidad en la Comunidad?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4263 - 1129689. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del papel de la Fundación para la Transformación de La Rioja en el impulso económico regional.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del papel de la Fundación para la Transformación de La Rioja en el impulso económico regional?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4264 - 1129691. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno el nuevo plan de modernización de carreteras rurales de nuestra comunidad.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno el nuevo plan de modernización de carreteras rurales de nuestra comunidad?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4265 - 1129692. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones destacaría el Gobierno dentro del nuevo plan de modernización de carreteras rurales de nuestra comunidad.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones destacaría el Gobierno dentro del nuevo plan de modernización de carreteras rurales de nuestra comunidad?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4266 - 1129693. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas plazas tiene previstas el Gobierno para cubrir la plantilla de maestros en La Rioja.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántas plazas tiene previstas el Gobierno para cubrir la plantilla de maestros en La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4267 - 1129694. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone para el turismo riojano la reforma de la muralla del castillo de Clavijo.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué supone para el turismo riojano la reforma de la muralla del castillo de Clavijo?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4268 - 1129695. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ayudas tiene previstas el Gobierno para la plantación de nuevas explotaciones de frutales de pepita.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué ayudas tiene previstas el Gobierno para la plantación de nuevas explotaciones de frutales de pepita?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4269 - 1129696. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para impulsar la promoción cultural en nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de La Rioja para impulsar la promoción cultural en nuestra región?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4270 - 1129697. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos busca el nuevo Plan de Caza aprobado por el Gobierno de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos busca el nuevo Plan de Caza aprobado por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4271 - 1129698. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo ha mejorado el Gobierno de La Rioja el servicio de oftalmología en el Hospital de Calahorra.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo ha mejorado el Gobierno de La Rioja el servicio de oftalmología en el Hospital de Calahorra?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4272 - 1129699. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluye la nueva orden de subvenciones para promover mejoras de eficiencia energética en viviendas que ha anunciado el Gobierno de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades incluye la nueva orden de subvenciones para promover mejoras de eficiencia energética en viviendas que ha anunciado el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4273 - 1129700. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el alcance de la intervención realizada en el castillo de Clavijo, uno de los elementos más significativos del patrimonio histórico y artístico de La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el alcance de la intervención realizada en el castillo de Clavijo, uno de los elementos más significativos del patrimonio histórico y artístico de La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4274 - 1129701. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué forma pueden contribuir las nuevas conexiones aéreas anunciadas a paliar las graves carencias de nuestras infraestructuras de comunicaciones.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿De qué forma pueden contribuir las nuevas conexiones aéreas anunciadas a paliar las graves carencias de nuestras infraestructuras de comunicaciones?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4275 - 1129702. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos del descenso del paro en La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos del descenso del paro en La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4276 - 1129703. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que el número de ocupados en nuestra comunidad autónoma en el último trimestre del 2025 haya alcanzado la cifra más alta de ocupación de toda la serie histórica.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que el número de ocupados en nuestra comunidad autónoma en el último trimestre del 2025 haya alcanzado la cifra más alta de ocupación de toda la serie histórica?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4277 - 1129704. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivo tiene la convocatoria de subvenciones para el año 2026 del Gobierno de La Rioja destinadas a acciones formativas para las personas desempleadas en La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivo tiene la convocatoria de subvenciones para el año 2026 del Gobierno de La Rioja destinadas a acciones formativas para las personas desempleadas en La Rioja?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4278 - 1129705. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué consiste el Plan de Competitividad del Comercio Minorista de La Rioja 2026-2028.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué consiste el Plan de Competitividad del Comercio Minorista de La Rioja 2026-2028?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4279 - 1129706. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué resultados han obtenido las políticas en suelo industrial que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el año 2025.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué resultados han obtenido las políticas en suelo industrial que ha realizado el Gobierno de La Rioja en el año 2025?

Logroño, 16 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4280 - 1129707. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando la Consejería de Economía para que las pymes puedan acceder de forma ágil a las ayudas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Economía para que las pymes puedan acceder de forma

ágil a las ayudas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4281 - 1129708. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está adoptando la Consejería de Economía para que los emprendedores riojanos puedan acceder de forma ágil a las ayudas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Economía para que los emprendedores riojanos puedan acceder de forma ágil a las ayudas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4282 - 1129709. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevas iniciativas está desarrollando la Consejería de Economía para seguir promoviendo el crecimiento económico de La Rioja en los próximos meses.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Antonio Eguizábal León, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué nuevas iniciativas está desarrollando la Consejería de Economía para seguir promoviendo el crecimiento económico de La Rioja en los próximos meses?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Antonio Eguizábal León.

11L/POP-4283 - 1129710. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas impulsadas por el Gobierno de La Rioja han contribuido al incremento del uso del transporte público en la Comunidad durante 2025.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas impulsadas por el Gobierno de La Rioja han contribuido al incremento del uso del transporte público en la Comunidad durante 2025?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

11L/POP-4284 - 1129711. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el aumento del 11% en el número de billetes del transporte público.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el aumento del 11% en el número de billetes del transporte público?
Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

11L/POP-4285 - 1129712. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mejoras en la flota metropolitana realizadas por el Gobierno de La Rioja han permitido alcanzar un incremento del 15% en viajeros durante el último año.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué mejoras en la flota metropolitana realizadas por el Gobierno de La Rioja han permitido alcanzar un incremento del 15% en viajeros durante el último año?
Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

11L/POP-4286 - 1129713. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel han tenido las bonificaciones al transporte público del Gobierno de La Rioja en el aumento del número de usuarios.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué papel han tenido las bonificaciones al transporte público del Gobierno de La Rioja en el aumento del número de usuarios?
Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

11L/POP-4287 - 1129714. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel han tenido las ayudas al transporte público del Gobierno de La Rioja en el aumento del número de usuarios.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué papel han tenido las ayudas al transporte público del Gobierno de La Rioja en el aumento del número de usuarios?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

11L/POP-4288 - 1129715. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la confianza creciente de los ciudadanos en el transporte público riojano.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Bengoa de la Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la confianza creciente de los ciudadanos en el transporte público riojano?

Logroño, 16 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Diego Bengoa de la Cruz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Salud y Políticas Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POCO-0122 - 1129570. Pregunta con respuesta oral en comisión sobre qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja del año 2024.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

¿Qué razones justifican que, a fecha de la presentación de esta iniciativa, no se haya publicado la Memoria

de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja del año 2024?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POCO-0123 - 1129571. Pregunta con respuesta oral en comisión sobre cuáles considera que pueden ser las causas por las que, en la web del Gobierno de La Rioja, no se haya publicado ninguna memoria anual de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja correspondientes a la legislatura anterior, a juicio de la Sra. consejera de Salud y Políticas Sociales.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en comisión:

A juicio de la Sra. consejera de Salud y Políticas Sociales, ¿cuáles considera que pueden ser las causas por las que, en la web del Gobierno de La Rioja, no se haya publicado ninguna memoria anual de la Defensora del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja correspondientes a la legislatura anterior?

Logroño, 12 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>